



Municipalidad de Guácimo



17-5

* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO * ACTA SESION ORDINARIA N° 33-2024 ACTA SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y TRES, DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS QUINCE, HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES DIRECTORIO	
Regidores Propietarios Blanca Rosa Mejía Medina Maricel Elizondo Zúñiga Kimberly Corrales Camacho Nelson Lobo Rodríguez Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves Saaed Calderón Hernández – Preside	Regidores Suplentes Patricia Donaldson Dixon (supl) Sonia Isabel Elizondo Jiménez Saida Sáenz López José Alberto León Cerdas José Andrés Jirón Jirón
Síndicos Propietarios Jeimy Yiriana Bonilla Pérez Marisela García Torres	Síndicos Suplentes Myriam Guzmán Gamboa Juan Carlos Rivera Arrieta Tarcisio Villalobos Villalobos Melissa Magret Muñoz Espinoza
Funcionarios. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Abigail Ruiz Lépez – Secretaria Ausentes: Regidores: Francisco Garro Carmona, Adrián Zúñiga Méndez, Eddy Arturo Vargas Bustamante Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Walter Cambronero Salazar Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: Lectura, aprobación orden del día.	
I. Oración. II. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores III. Asuntos de la presidencia Municipal IV. Asuntos del Alcalde Municipal V. Correspondencia VI. Informes de Comisión VII. Mociones	



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 2
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

Al Ser las 3:45 p.m., el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, en ausencia del Regidor Propietario Francisco Garro Carmona, procede ascender a la Regidora Suplente - Sra. Patricia Donaldson Dixon.

El Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, para atender la sesión del día de hoy 21-05-2024, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores -----
- IV. Atención a la Sra. Jaylin Jiménez Zúñiga – Directora Musical del Proyecto Cultural de la Banda Cantonal Municipal de Guácimo.
- V. Asuntos del Alcaldía Municipal -----
- VI. Correspondencia -----
- VII. Informes de Comisión -----
- VIII. Mociones -----

Sometida a votación el orden del día por el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, resulto aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----
El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta -----

CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR-----

ARTICULO N° 02. Se dio lectura a oficio SMG-575-2024, suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, referente a justificación de la falta de presentación de las siguientes actas: -----

- Acta de Sesión Ordinaria N° 31-2024, celebrada el pasado 21 de mayo de 2024. -----
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 32-2024, celebrada el pasado 23 de mayo de 2024. -----



Municipalidad de Guácimo



175

Pág. 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

Siendo que con la última impresión de actas municipales se completó el libro de actas el cual consta de 250 folios, siendo que esta acta se debe de incluir con la apertura de un nuevo de actas, lo cual no es posible ya que no se ha podido cerrar el tomo anterior que contiene el acta de sesión de Sesión Ordinaria 26-2024, celebrada el 30 de abril de 2024, por lo tanto, el día de hoy no es posible hacer la presentación del acta para su aprobación. -----

Conocida la justificación de la Secretaria del Concejo Municipal, se acuerda: -----

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar justificación de la falta de presentación de Acta de Sesión Ordinaria N° 31-2024, celebrada el pasado 21 de mayo de 2024 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 32-2024, celebrada el pasado 23 de mayo de 2024, siendo que con la última impresión de actas municipales se completó el libro de actas el cual consta de 250 folios, siendo que esta acta se debe de incluir con la apertura de un nuevo de actas, lo cual no es posible ya que no se ha podido cerrar el tomo anterior que contiene el acta de sesión de Sesión Ordinaria 26-2024, celebrada el 30 de abril de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

CAPITULO III. ALCALDIA MUNICIPAL. -----

ARTICULO N° 03. Se dio lectura al oficio AMG-705-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-05-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite en respuesta a lo requerido mediante el acuerdo N°29 tomado por el Concejo Municipal, mediante la Sesión Ordinaria N°30-2024, celebrada el 14 de mayo del 2024, en referencia a la continuidad de funcionamiento a la Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor y a la Licda. Kembly Mora Rodríguez, se comunica que la Licda. Kembly Mora Rodríguez, actualmente cuenta con un contrato vigente hasta el mes de julio, la alcaldía ya gestiona el trámite para la contratación de la Licda. Por el periodo que resta del año 2024. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 04. Se dio lectura al oficio AMG-706-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 28-05-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-478-2024 en respuesta a lo requerido mediante el acuerdo N°04 tomado por el Concejo Municipal mediante la Sesión Ordinaria N°28-2024 celebrada el 07 de mayo del 2024. -----

En respuesta referente a solicitud de inspección, informa que conocemos la problemática del camino C7-06-241 el cual en su momento ya tuvo una intervención en la parte de ampliación y mejoramiento de la superficie, sin embargo, por las condiciones climáticas del lugar el deterioro es acelerado por estos motivos ya el camino se encuentra en programación para ser intervenidos. Además de que el camino se encuentra en solicitud de estudios y aprobación ante la CNE para la



Municipalidad de Guácimo



Pág. 4
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

intervención de varios pasos de alcantarilla. También el proyecto está bajo la aprobación de una adenda en convenio con el INDER y sujeto a contenido presupuestario municipal para ser mayormente intervenido. -----

Anexos

Imagen #1 Camino C7-06-241 -----

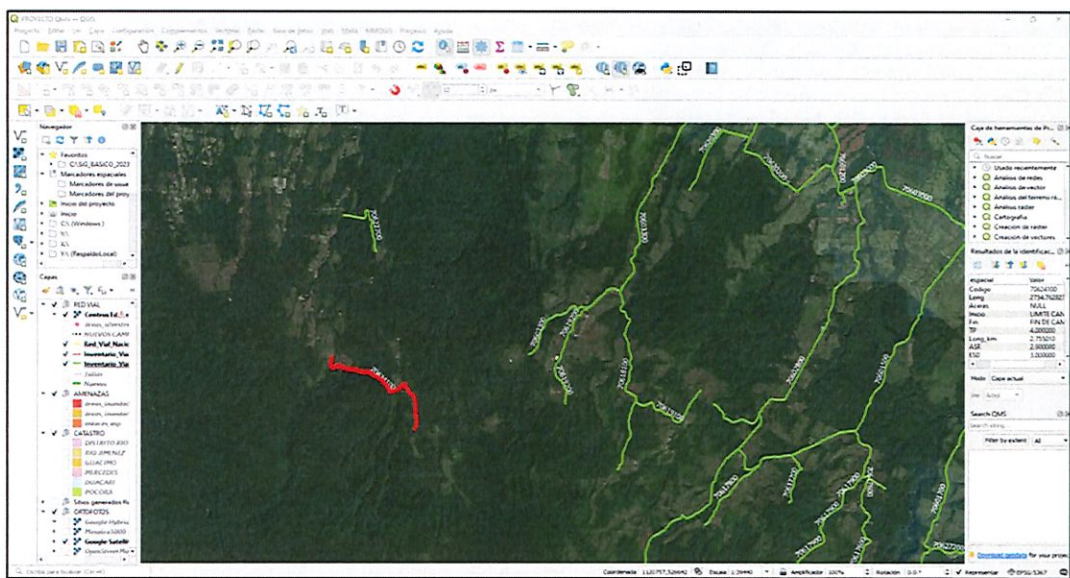


Imagen #2 Camino C7-06-241-----





Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 5
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

Imagen #3 Camino C7-06-241



Imagen #4 Camino C7-06-241



Imagen #5 Camino C7-06-241



Imagen #6 Camino C7-06-241



Conocido el oficio SIOP-478-2024, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández trasladarlo al solicitante, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOS. Conocido la respuesta del Acuerdo N° 07 de Acta Sesión Ordinaria N°28-2024 celebrada el 07 de mayo del 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Vecino de Monte de Dios oficio SIOP-478-2024, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Coordinador SIOP, para su conocimiento respuesta a lo solicitado en referencia a la problemática del camino C7-06-241, en el cual se indica que en su momento ya tuvo una intervención en la parte de ampliación y mejoramiento de la superficie, sin embargo por las condiciones climáticas del lugar el deterioro es acelerado por estos motivos ya el camino se encuentra en programación para ser intervenidos. Además de que el camino se encuentra en solicitud de estudios y aprobación ante la CNE para la intervención de varios pasos de alcantarilla. También el proyecto está bajo la aprobación de una adenda en convenio con el INDER y sujeto a contenido presupuestario municipal para ser mayormente intervenido. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 6
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N° 05. Se dio lectura al oficio AMG-711-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 28-05-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-502-2024 firmado por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Coordinador SIOP, en respuesta a lo requerido mediante el acuerdo N°14 tomado por el Concejo Municipal mediante la Sesión Ordinaria N°80-2023 celebrada el 05 de diciembre del 2023 le informa lo siguiente. -----

- Que desde el 29 de febrero se realizó inspección solicitada con N°5826, donde se logró identificar efectivamente el trazo del camino público en planos L-0703468-1987, L-0703469-1987 y L-0703475-1987, el uso del mismo no es viable ya que para dar acceso a finca de plano L-0703475-1987, existe un gran paredón de 90°.-----
- Según análisis en reunión el día 22 de mayo de 2024, con el señor Carlos Campos, Siviany (Vicealcalde), Roberto Luna (Inspector Vial) y Steven Pérez (Inspector Urbanismo) se le solicitado presentar algunos documentos tales como: -----
 1. Croquis de la propuesta de traslado del camino -----
 2. Los puntos del levantamiento DWG, del trazo camino-----
- Esto con el fin de darles seguimiento con los departamentos tanto Catastro, Legal, SIOP y Concejo Municipal. -----

Conocido el oficio SIOP-502-2024, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández trasladarlo al solicitante, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° TRES. Conocido la respuesta del Acuerdo N° 14 de Acta Sesión Ordinaria N°80-2023 celebrada el 05 de diciembre del 2023, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Marco Tulio Alvarado Picado y Sr. Carlos Campos Rojas, oficio SIOP-502-2024, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Coordinador SIOP, para su conocimiento respuesta a lo solicitado en referencia a la solicitud de planteamiento y reubicación de calle pública. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTICULO N° 06. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-05-2024, firmado por la MSc. María de los Ángeles Venegas Aguilar – Directora Escuela Manuel María Gutiérrez Zamora, remite propuesta para nombramiento de miembros para la conformación de la Junta Educación Escuela Manuel María Gutiérrez por la renuncia de la Sra. Stefani



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 7
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

Juárez Matarrita cedula 6 0378 0197. Se propone para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Katherine Melissa Suarez Jirón	7-0248-0960
Gladys Urbina Campos	9-0061-0980
Ana Mercedes Carrillo Hernández	1-0510-0942

Conocido el oficio solicitando nombramiento de un miembro de junta de educación y habiendo adjuntado lo solicitado, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° CUATRO. A solicitud de MSc. María de los Ángeles Venegas Aguilar – Directora Escuela Manuel María Gutiérrez Zamora, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Manuel María Gutiérrez Zamora, a la Sra. Katherine Melissa Suarez Jirón, cedula N° 7-0248-0960, por motivo de renuncia de la renuncia de la Sra. Gloriana Álvarez Cubero cedula 2-0685-0597. -----
(Fecha vencimiento 27-06-2025) -----
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 07. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-05-2024, firmado por la MSc. Ingrid Valverde Cartagena – Directora CINDEA G, remite propuesta para nombramiento de miembros para la conformación de la Junta. Se propone para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Isabel Vargas Hernández	7-0049-0997

Conocido el oficio solicitando nombramiento de un miembro de junta administrativa y habiendo adjunto lo solicitado, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda: -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 8
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

ACUERDO N.º CINCO. A solicitud de MSc. Ingrid Valverde Cartagena – Directora CINDEA Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta Administrativa CINDEA Guácimo a la Sra. Isabel Vargas Hernández, cedula N.º 7-0049-0997, por motivo de renuncia de la renuncia de la Sra. Gloriana Álvarez Cubero cedula 2-0685-0597. -----
(Periodo de vencimiento el 26-10-2026). -----
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N.º 08. Se dio lectura al formulario, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-05-2024, firmado por el Sr. Alexander Sánchez Herrera – Director Centro Educativo Duacarí, remite propuesta para nombramiento de miembros para la conformación de la Junta Educación del Centro de Educación Duacarí por la renuncia del Sra. Natalia Varela Zúñiga cedula 7 0242 0191. Se propone para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. -----

Terna N.º 1	
Nombre	Cédula
Evelyn Mayde Alvarado Cunnigan	7 0166 0547

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, pero hay una denuncia y quisiéramos trasladar a jurídicos, si están de acuerdo para su debida revisión, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N.º SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Jurídicos, para su debida revisión y análisis, oficio suscrito por el Sr. Alexander Sánchez Herrera – Director Centro Educativo Duacarí, en el cual remite propuesta para nombramiento de miembros para la conformación de la Junta Educación del Centro de Educación Duacarí por la renuncia del Sra. Natalia Varela Zúñiga cedula 7 0242 0191. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N.º 09. En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Hay que crear una Comisión Especial. Para que el pueblo de Guácimo este enterado de la situación. Para atender casos de las Juntas de Educación ya sea alguna mejora, algún remplazo, alguna caso o denuncia, hemos tomado la decisión a nivel de Concejo de crear una comisión especial para ver específicamente estos temas y esa comisión especial tengo aquí unos nombres postulado que sería en este caso el Lic. Danny Arguello que va a formar parte de la comisión, Kimberly Corrales, Saaed Calderón este servidor y tengo Marisela



Municipalidad de Guácimo



(Firma)

Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

Elizondo. Si están de acuerdo formar la Comisión ya tengo estos nombres postulados, vamos a crear esta comisión para ver estos caso en específico. Esta comisión es una Comisión Especial para atender casos específicos de Juntas de Educación, ternas, traslados, denuncias. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda: -----**

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar en Comisión Especial a los Regs. Saaed Calderón Hernández, Kimberly Corrales Camacho, Maricel Elizondo Zúñiga y Lic. Danny Arguello Morales como asesor Jurídico para que se encarguen de casos en específicos de juntas de educación y administrativas, refiérase a ternas, denuncias, renunciaciones o casos que conciernen a las juntas de educación y administrativas de los centros educativos. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 10. Se dio lectura a oficio OGTH-0160-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 28-05-2024, firmado por la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora Gestión del Talento Humano, referente a recordatorio de solicitud de copia de cuenta bancaria par apago de dieta, recordando remite copia de la cuenta bancaria a más tardar el día miércoles 29 de mayo a las 10:00 am. Importante que cumplan con esta fecha límite, ya que el pago de las dieta se realizará exclusivamente por transferencia bancaria. -----

Conocido el oficio OGTH-0160-2024, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, pero hay una denuncia y quisiéramos trasladar a jurídicos, si están de acuerdo para su debida revisión, somete a votación manifestando: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda: -----**

ACUERDO N° OCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a los miembros del Concejo Municipal, para su conocimiento, recordatorio de la copia de la cuenta bancaria para pago de dieta, recordando remitir copia de la cuenta bancaria a más tardar el día miércoles 29 de mayo a las 10:00 am. Importante que cumplan con esta fecha límite, ya que el pago de las dieta se realizará exclusivamente por transferencia bancaria. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 11. En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Me anuncian que la Sra. Jaylin Jiménez se encuentra presente, si me permiten alterar el orden del día para poder hacer una pausa de la lectura de la correspondencia y que ella participe, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda: -----**



Municipalidad de Guácimo



Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

ACUERDO N.º NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día para atender a la Sra. Jaylin Jiménez Zúñiga – Directora Musical del Proyecto Cultural de la Banda Cantonal Municipal de Guácimo. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPITULO V. ATENCIÓN A LA SRA. JAYLIN JIMÉNEZ ZÚÑIGA – DIRECTORA MUSICAL DEL PROYECTO CULTURAL DE LA BANDA CANTONAL MUNICIPAL DE GUÁCIMO. -----

En uso de la palabra la Sra. Jailyln Jiménez Zúñiga – Directora Banda Cantonal Municipal de Guácimo, dice: Buenas tardes, ya llevo ratito de estar por acá en el cantón, trabaje en el CTP de Guácimo y por años ya tengo bastante trayectoria en el ámbito de bandas y de ahí surgió la idea de ver tanto muchacho en Guácimo y tanto talento, no solo de una institución que surgió la idea de crear la Banda Cantonal de Guácimo que se transformó por oficio decreto del año pasado que ahí lo tenemos en el documento, el oficio 1050-2022, fue en el 2022 que nos declararon ya como Banda Municipal y que para nosotros fue un gran logro que ya Guácimo tenga una banda Municipal porque estamos aportado al cantón lo que es cultura. El proyecto actualmente posee 90 integrantes, la fichita que les di a los compañero del Concejo es la ficha técnica con las que nosotros normalmente enviamos a los organizaciones cuando nos invita, cuando nos solicita la información, es una breve reseña de lo que es nuestra banda, es la cara de nuestro cantón en la parte de música y cultura. Somo 90 integrantes; 66 son músicos, 24 son bailarines y tenemos también un Comité Staff de 20 personas, esos números para nosotros son todavía pequeños, nosotros queremos una banda grande, la proyección de nosotros es tener una banda de 150 integrantes pero todavía no nos da la cobija para darles a todos el espacio, ahí vamos, es un proyecto que inicio el año pasado y el año pasado debutamos por primera vez muchacho que nunca había desfilado y desfilamos en Liberia por primera vez, nos invitó la Municipalidad de Liberia, la Municipalidad de Cañas y la Municipalidad de Pérez Zeledón, ellos nos llevaron hasta allá y nos aportaron bastante porque nos llevaron, nos trajeron, nos dieron alimentación, nos dieron transporte y creo que eso fue bastante apoyo por parte de las municipalidades, no todas las organizaciones dan algo tanto como ese tipo de organizaciones, cuesta mucho. Como pueden observar la reseña de la Banda de Guácimo, somos una agrupaciones con tendencias Caribeñas que han permitido como mucho jóvenes y adultos aprovechar su tiempo libre y crea mayor tiempo y sentido de pertenencias y liderazgo en el cantón de Guácimo, esta banda tiene meta el rescate de los jóvenes y una mayor proyección del cantón de Guácimo en todo el país e internacionalmente. Nosotros tenemos una visión y una misión, el proyecto no es un proyecto, tal vez la palabra no sea la correcta, no somos un proyecto “charanguero” y creo que eso ha hecho la diferencia, nosotros somos un proyecto muy disciplinado, ordenado musicalmente porque también para poder tener lo que tenemos y para que nos invite a eventos tan importante, tenemos que dar calidad



Municipalidad de Guácimo



Pág. 11
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

musical y gracias a esa calidad musical es que nos llevan a eventos grandes, gracias a esa calidad musical están esperando una respuesta si vamos a Guatemala o no y dependiendo de nuestro esfuerzo en la competencia que vamos en julio, podría clasificar a un mundial de bandas en México y ese nombre es del cantón y son muchachos talentoso de nuestro cantón, nosotros poseemos estudiantes del Liceo de Cartagena, de Duacaré, del Bilingüe, de Pocora, del Académico de Guácimo, del CTP Guácimo, muchachos que están en la universidad y muchachos que trabajan porque la banda tiene abiertas las puertas a todos los talentoso, nosotros no cerramos las puertas, si tenemos por ahorita un margen de edad de 13 en adelante porque estamos trabajando un poquito más con muchachos más grandes por el tema que estamos creando más en la parte musicalidad y formando músicos y desarrollando el talento de ellos. -----

Para mí es super importantes y para los muchachos presentarles a todo el concejo ya que es un Concejo Nuevo que ustedes conozcan el proyecto, para nosotros es muy importante que conozcan el proyecto porque están resaltando la cultura y el arte en Guácimo y eso son los proyectos que tenemos que seguir dándole fuerza y apoyo total, doy vida, alma y corazón al proyecto siempre, como me dijo una persona “Profe es que seguro pagan un montón de plata” no se equivoquen, nosotros no recibimos nada, para nosotros el apoyo que nos den, con un parche, con bolillos, con instrumentos, eso es la mejor retribución que ustedes nos pueden dar a nosotros, apoyarnos en instrumentaría, en instrumentos, en parches, en repuesto en mucho más. -----

Ahora bien, mi propuesta es esta, a nosotros no nos gusta que nos den todo y creo que gracias a eso hemos logrado muchas cosas, ustedes pueden ver a los muchachos que están por acá, ellos ahorita posee una camiseta, esta camiseta tiene el escudo de la Municipalidad, esta fue la primera camiseta que nosotros logramos conseguir gracias al aporte de la Municipalidad y ahorita todos los muchachos poseen esta camiseta, gracias fue una buena inversión que ellos no pudieron incurrir en ese gasto, lo agradecemos mucho por eso me gusta enseñar todo y que todos sepan lo que hemos venido trabajando. Los diseños son muy lindos, ven que son diseños caribeños, siempre debe de haber una persona líder que le guste todas esas cosas, esos diseños lo hice yo, esta otra dice CoopeAnde, tiene el escudo de la Banda acá ya aquí el logo dice Municipal porque nosotros antes lo teníamos cantonal, ya dice **Banda Municipal**, esta camiseta fue donada gracias a proyecto que hizo CoopeAnde de esta forma a como yo estoy aquí con ustedes presentándoles el proyecto, yo fui a presentarlo a nivel nacional, primero lo hicieron por provincias y de 50 proyecto eligieron 6 por provincia, de eso 6 por provincia salimos beneficiados, de eso 6, fui hasta Limón a defender el proyecto y ganamos el proyecto y gracias a eso CoopeAnde nos patrocinó una pancarta y nos patrocinó las camisetas 120 camisetas nos dieron de las anaranjadas. Esas son cosas que me gusta que las sepan que son proyectos que son abierto para el pueblo, no hay que ocultar nada, siempre tiene que saber todo lo que nosotros



Municipalidad de Guácimo



Pág. 12
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

hacemos, nosotros estamos ensañando todos los domingos de 9 hasta casi 5 de la tarde porque vamos para una competencia nacional y la meta es clasificar al mundial y del nombre siempre va a hacer Guácimo, el cantón de Guácimo está saliendo adelante en la parte de la cultura. La verdad le doy muchas gracias al Concejo Nuevo y espero que sigan aportando al proyecto, a la cultura, ese proyecto tiene muchas proyecciones a futuro, queremos crecer y para crecer necesitamos trabajar en equipo, ser un equipo porque trabajar solo es bastante difícil y los muchachos necesitan ayuda. -----

Queremos proyectar mucha gente, para nosotros que bonito sería una banda de 200-300 porque hay mucho talento en Guácimo, pero en este momento nosotros tenemos en la redes personas que nos escriben "cuando van a abrir audiciones" pero n tengo instrumentos, no les puedo decir que si todavía, no tengo, nosotros tenemos una parte porque nos dieron en diciembre una parte pero ahí nos estamos defendiendo con cositas que tenemos y hasta hemos comprado cositas porque nos urgen para la competencia de julio, hicimos rifas para comprarnos un xilófono que nos urgía, es como una marimba chiquita la compramos con una rifa, eso es lo que quiero que ustedes vean, nosotros también trabajamos, nosotros no es que venimos a decir "si la Muni no nos da, no" no, está bien que seamos municipal y estamos orgulloso que seamos banda municipal ahora, pero también tenemos que trabajar en equipo, los muchachos hacen un esfuerzo también económicamente, nosotros tenemos un uniforme de gala que ese uniforme costo 25 mil colones de bolso de los muchachos, hablamos que eso cuesta ya la tela, el muchacho pago la mano de obra y la banda vendiendo vigorones compramos la tela, fue lo que logramos alivianar, ellos pagaban la mano de obra y la banda aporito la tela y fue un traje de gala que nos a envidiado muchas bandas y me dice "¿Dónde se hicieron ustedes esos trajes tan cool, fueron ahí donde se los paga las bandas de Zarcero? Y no, esas empresas cobran 15 millones, aquí tengo la proforma hecha para la banda municipal de Guácimo y son 15 millones para 90 trajes de los que le hacen a la banda de Pococí, a las de Zarcero, a las de Orotina a las de Acosta, pero nosotros humilditos nos hicimos este traje de gala y siempre ¿Qué es lo que nota ustedes en los trajes? El diseño caribeño este fue el traje que estrenamos en diciembre, con mucho esfuerzo de bolsa de cada chico y este es el que vamos a usar en la competencia de Fortuna porque es lo que tenemos pero se ven bien guapos los chicos, bien elegante, de bolsas de nosotros ya estamos haciendo trajes folclóricos por ahorita porque nos urgía la competencia, hicimos los patines hace como 15 días y con lo que recaudamos de los patines compramos la tela y vamos a pagarle la costurera la mano de obra y estamos recogiendo todo el evento de la Fortuna de San Carlos el 27, ese evento internacional, es jurado de Brasil, Jurado de EEUU, jurado de Colombia, tenemos muchas oportunidades para el exterior haciendo una buna presentación, si le digo a los chicos ustedes nada más quieren estar en una banda porque ustedes creen que es diversión, entonces están en la banda equivocada, pregúntele eso a la Banda de Acosta, a la Banda de Zarcero que fue al Festival de



Municipalidad de Guácimo



Pág. 13
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

la Rosas y todas esas bandas, vean los reportajes que le hicieron a los de Zarcero, toda la disciplina que deben llevar, mi propósito es enseñarles disciplina a ellos por medio del arte, por medio del talento que ellos tienen porque ellos lo tienen es solo impulsarlo, desarrollarlo. Les proyecto las actividades que estuvimos haciendo desde diciembre. Ahí estuvimos enseñando el parque. -----



En uso de la palabra la Sra. Jailyn Jiménez Zúñiga – Directora Banda Cantonal Municipal de Guácimo, dice: Esos son los viajes que hicimos allá en Guanacaste.



En uso de la palabra la Sra. Jailyn Jiménez Zúñiga – Directora Banda Cantonal Municipal de Guácimo, dice: Participamos en todos esos desfiles en diciembre

Agenda Navideña 2023

Banda Cantonal Municipal de Guácimo

02 de Diciembre Blanca Navidad, Liberia.

03 de Diciembre Festival Navideño Cañas.

07 de Diciembre Festival Navideño 4 Esquinas, Cariari.

08 de Diciembre Festival Navideño Guácimo.

09 de Diciembre Festival Luces del Valle, Pérez Zeledón.

15 de Diciembre Festival Navideño Coronado.

17 de Diciembre Festival Navideño Sabanita, Alajuela.

22 de Diciembre Fantasía Navideña, Guápiles.

23 de Diciembre presentación Supermercado Hnos Rojas 05:00pm

26 de Diciembre Desfile navideño Parque de Diversiones.



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

En uso de la palabra la Sra. Jailyn Jiménez Zúñiga – Directora Banda Cantonal Municipal de Guácimo, dice: También hicimos obras sociales, estuvimos aportando al asilo de anciano, estuvimos en diciembre en un bingo que ellos tenia, estuvimos aportando. -----



En uso de la palabra la Sra. Jailyn Jiménez Zúñiga – Directora Banda Cantonal Municipal de Guácimo, dice: Todas estas imágenes son las presentaciones que hicimos en Liberia y ahí éramos menos, ahora hay un poquito más, es lo importante



En uso de la palabra la Sra. Jailyn Jiménez Zúñiga – Directora Banda Cantonal Municipal de Guácimo, dice: Todos los festivales, aquí con el comercio también nos ayudado, creo que el super Rojas, don Jorge nos ha mostrado bastante apoyo y creo también todo es un conjunto por eso nos referimos que hay que trabajar en conjunto, ya eso serian todas las actividades que hicimos para vender y lograr todo



Municipalidad de Guácimo



(Handwritten signature)

Pág. 15
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

lo que hemos logrado. Esta fue la donación que nos hizo la Municipalidad, fue la que hizo en diciembre, son las liras, unos parches, ahí está el aporte que nos dieron en diciembre que es importante pero aun quedo pendiente con algo, de hecho hubo ahí un problema con los nombre de los instrumentos y nos quedaron debiendo y ahí conseguí unos prestados para sacar la tarea, pero gracias a Dios a pesar de las trabas que tuvimos hemos sacado la tarea, no sé bien como esta lo que había quedado pendiente de la banda, me gustaría saber cómo esta eso, que es lo que hay que habíamos solicitado colaboración de trasporte para las dos competencia que vamos para la Fortuna de San Carlos y para Cartago pero no tengo tanto conocimiento de como esta eso, también nos gustaría saber en qué quedamos con eso. -----



En uso de la palabra la Sra. Jailyn Jiménez Zúñiga – Directora Banda Cantonal Municipal de Guácimo, dice: Muchísimas gracias, que bueno ver caras nuevas que quieran ayudar al cantón y esto es lo que somos, está la juventud de Guácimo llena de talento, la banda que será y siempre representara el Municipio La Banda Cantonal Municipal de Guácimo. Gracias, ¿alguna duda o consulta sobre el proyecto? -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes, señora Alcaldesa, compañeros Regidores. Vieras que cuando veo estos grupos, me emociono tanto porque hablado de los otros cantones porque Guácimo no tiene algo así de hermoso y ya cuando usted nos dice porque habla de la banda de Zarcero, que lindo que el cantón Guácimo tenga una banda Municipal, eso lo llena uno de orgullo, los felicito por la gran labor que están realizado y créame que de este Concejo estamos motivados para seguirles colaborando y ver donde se puede ubicar recursos para asignarles, si es la banda que representa un cantón, siento que todos debemos buscar la forma de apoyarlos para que esto niños, jóvenes y demás personas se pueda incorporar más y crecer porque entre más haya ahí, le estamos quitando a la delincuencia, a la drogadicción, le estamos ganado la batalla por eso campos, siento que eso se necesita un canto para que crezca. Muchas



Municipalidad de Guácimo



Pág. 16

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

gracias por su esfuerzo, muchas gracias por eso muchachos por representarnos y me siento orgullosa de ustedes. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes. Profesora Jailyn y jóvenes muy contenta definitivamente esto espacios y estas oportunidades son las que necesita Guácimo y personas como usted Jailyn, necesitamos unas 200 más porque esto se hace de verdad de corazón, los que somos educadores lo sabemos y usted como educadora lo sabe, trabajamos con las uñas para lograr que en las escuelas y colegios se hagan estos esfuerzos enorme y cuando hablamos de una Banda Municipal es una banda que representara y representa a nuestro gran cantón, creme que de parte de la Alcaldía del gobierno actual van encontrar con el apoyo definitivamente creemos y estamos convencidos de que es la forma de que podemos sacar de las calles a la juventud, no solamente en estos espacios de artes y de cultura, en deportes también, necesitamos mejorar e implementar acciones que permitan que nuestra juventud tenga estos espacio para que podamos lograr que dejemos esas violencia y ese terror que tenemos en las calles y es una forma de hacerlo. La felicito Jailyn porque sé que esto no es fácil el esfuerzo, que usted hace junto con los padre de familia, los jóvenes son enorme, es de reconocimiento, Guácimo tiene que saber que tiene un grupo de jóvenes de la mano de una profesional como lo es Jailyn que quiere lo mejor para el cantón, por supuesto que la apoyo sé que por parte de este Concejo y desde la alcaldía vamos a tratar de la medida de lo posible de ayudarle. El domingo estuve ahí acompañándolos porque si, quería conocer un poquito de cerca y definitivamente es increíble el ambiente, la emoción que se , ver exalumnos que tuve yo por ahí en algunas escuela estar ahí metidos es increíble, me sentí tan orgullosa de ver que muchos muchachos y muchachas en lugar de estar en otras cosas, están ahí aportando un poco más, el tema de disciplina que es indispensable y es parte de lo que tenemos que darle de formación a nuestros jóvenes para que el día de mañana pueda diferenciar entre las cosas correctas y la no correctas y las disciplina es fundamental. Le comentaba a Jailyn, bueno si hay que hacer una venta de tamales, aquí estamos, usted nada más nos dice, estoy segura que Blanca, que Marisela, Don Alfonso, todos lo que están acá se va a poner la camisa para ir con ustedes a vender tamales y estoy segura que mucho de nosotros podemos aportar desde muchas formas, aquí en este concejo hay mucho que ya nos hemos puesto la camisa fines de semana y demás para sacar adelante muchos proyecto porque los recurso nunca sobran siempre falta y si no tenemos recurso desde el municipio, busquemos fuera del municipio también, si presentamos un proyecto como este que podemos sentarnos un día de esto hablar sobre eso y presentarlo alguna organización, alguna embajada, estoy segura que nos van a dar recurso. Se que usted ya tiene ahí mucho para eso, de parte de alcaldía tiene el total apoyo. En cuanto los recursos, ahorita no tengo el dato exacto, se lo voy hacer llegar pero tenemos ahí recursos que ya fueron aprobados para este 2024, sin embrago, están en el presupuesto extraordinario N°2 que no ha sido aprobado por la Contraloría,



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 17

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

estamos esperando la aprobación del mismo para entonces ya destinar los recurso para lo que viene ahí específicamente que creo que si viene para el tema de transporte, yo se lo voy hacer llegar el monto total, tengo que ver en que perfil de proyecto que presentaron para la ahora que podamos ejecutarlos podemos hacer la debidas comprar necesarias, pero aquí estamos a la orden, felicidades muchachos y muchachas, Jailyn por supuesto, la gran promotora de este gran proyecto. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Muchas gracias doña Beatriz. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes a todos y a todas Concejo Municipal. Tal vez le voy a contar la historia. A Jailyn la conozco hace muchísimos años atrás para que lo sepan, era buenísima para jugar futbol sala. Creo que la verdad muchos cantones en Costa Rica se desean una Jailyn por la vocación que ella está haciendo, por la obra, por un cantón, creo que está clara el mensaje que nos trae y veo la anuencia de los compañero del Concejo y nuestra Alcaldesa en ayudar a crecer esta banda, sería muy bueno ayudarlos a crecer para que sean más grandes, más persona del distrito de Pocora, de Iroquois, del pueblo de Guácimo creo que esta la mayoría, se Rio Jiménez y Duacaré ayudarlos a crecer y está claro como dice la señora alcaldesa, creo que es una forma, herramienta para que los jóvenes no agarren el camino equivocado y se destruya todo. Lo otro Jailyn, espero que en los persona que crea en usted, detrás suyo un montón de Jailyn para que cuando se llegue a pensionar o cansar, el proyecto no caiga. Gracias -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Gracias compañero Lobo. ¿algún compañero más?

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez, dice: Buenas tardes regidores y regidoras. La verdad que me siento muy contento de este proyecto que usted tiene Jailyn, hace unos días conversaba con Francisco presidente del concejo de que vi esta banda en el lanzamiento de la Marca Cantón y realidad me impresiono mucho el amor y la pasión con que ustedes trabajan, creo que el deporte, la cultura merece todo el apoyo del gobierno municipal por la razones que ustedes ya expusieron, necesitamos sacar la juventud de flagelo de las drogas, tenemos que mantener sus mentes ocupadas. Hay otra idea que le había externado creo que a Doña Beatriz y a don Francisco y algunos compañeros de que me encantaría tener un coro municipal, la presentación de un coro municipal también va engrandecer el cantón, me los imagino haciendo presentaciones en todos las demás y porque no soñar fuera del país, de mi parte felicitarlos a todos y que también cuente con mi apoyo, obviamente todo esto requiere recursos económicos, buscaremos la forma de que se considere en el presupuesto como dice Doña Beatriz, si tenemos que



Municipalidad de Guácimo



Pág. 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

vender tamales lo que sea, lo hacemos pero va contra con el apoyo mío. Muchas gracias muchachos por ese cariño que le ponen a ese trabajo que realizan.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, señora alcaldesa, Concejo Municipal. De mi parte quiero felicitarla, siempre la visto trabajando muy duro y siempre se ha preocupado por la juventud de Guácimo que es el tesoro que tenemos porque esto niños son el futuro como el compañero decía que quede varios de atrás de usted, que más usted el ejemplo le está dando a ellos, ellos van a seguir su ejemplo y ellos van a seguir con su trayectoria, de mi parte felicitarlos y aquí estamos, quede en la Comisión de Cultura, pienso trabajar, ahorita estaba viendo con la señora alcaldesa podemos hacer enlaces con el ministro de la cultura donde hay dinero, lo importante es tocar puerta para poderlos ayudar, espero colaborar con usted en lo que usted guste ahí estaré a la orden y buscaremos recursos porque recursos hay, es de tocar puertas, así que de mi parte estoy a la orden de ustedes y de los jóvenes y a seguir luchando por ellos y por este cantón. Felicidades porque tenemos una gran banda en el cantón de Guácimo. -----

En uso de la palabra la Reg. Sonia Elizondo Jiménez, dice: Buenas tardes, Concejo Municipal. Jailyn a usted la conozco desde el CTP de Guácimo, junto con Marianela en esa junta directiva siempre raspamos ollas para darle a usted porque sabíamos la clase y la potencia que usted tenía. Ahora que ya la veo que ha escalado porque ya no está en el CTP, lazo un proyecto con una visión muy amplia y tenga seguridad ese empoderamiento, esa visión que usted tiene era precisamente a nosotros lo que nos motivada apoyarla siempre a usted porque veíamos que usted tenía el potencial para precisamente ayudar a todos esos jóvenes que sabemos que se los quitamos a que ellos se pierdan, a una vida dura, no queremos ver a nuestro jóvenes en la calle, en manos del narcotráfico en nada. Jailyn que Dios la acompañe, que todo lo que usted se proyectó lo logre porque usted es una mujer empoderada y va a lograr todo lo que se propone, eso y más y va a hacer mejor que la banda de Acosta.

uso de la palabra la Sra. Jailyn Jiménez Zúñiga – Directora Banda Cantonal Municipal de Guácimo, dice: Solamente es mencionar que ya tengo el documento de la Embajada, ya lo tenía el documento y ya lo tengo redactado porque lo que pide la Embajada es el documento redactado pero lo tiene que hacer en oficio y el Concejo le hace el envío y creo que Abigail tiene el número del muchacho también por ahí tenemos el dato, tengo el documento que es que se envía el Concejo lo envía a la embajada con la solicitud y la proformas específicas con la descripción para que ellos los den porque tengo conocidos directores de otras bandas que me dieron ahí una información una guía, ya ellos se las dieron a la banda de Nicoya se lo dieron hace poco, a la banda de Pococí se lo dieron es una proforma y ellos dan la donación la Embajada de Estados Unidos. Muchas gracias a todos por las palabras, la verdad me motiva a seguir trabajando por el cantón y por todos esos muchachos talentosos, gracias. -----



Municipalidad de Guácimo



(Firma)

Pág. 19
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez, dice: Quiero salir un poco de la formalidad y brindarle un aplauso a Jailyn y a los muchachos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Compañero que les parece darle continuidad a ese documento en trámite con la embajada, está de acuerdo que el **Concejo acoja ese documento y podamos impulsarlo a través de nosotros a nivel municipal**. Está de acuerdo levante la mano. Un gran logro Jailyn, tiene todo el apoyo por parte del Concejo Municipal, muchas gracias. Por acuerdo en firme vamos a apoyarla. Por favor a ese documento enviarle copia o la original a la secretaría para que ellos puedan darle el trámite correspondiente. -----

ACUERDO N° DIEZ. Atendiendo a la Sra. Jailyn Jiménez Zúñiga – Directora Banda Cantonal Municipal de Guácimo Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Acoger el documento de la Banda Cantonal Municipal de Guácimo, dirigido a la Embajada de los Estados Unidos, con el fin de darle continuidad a la solicitud de la Banda Cantonal Municipal de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPITULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTICULO N° 12. Se dio lectura a oficio DAI-079-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 27-04-2024, firmado por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Interna de la Municipalidad de Guácimo remite Solicitud de aprobación de recomendaciones dirigidas al Concejo Municipal según “Informe Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión Operativa y Administrativa del Comité de Deportes y Recreación de Guácimo (CCDRG)” -----

El pasado 11-03-2024, mediante oficio DAI-049-2024, esta Auditoria remitió el informe definitivo a este Concejo Municipal, el mismo fue trasladado a la Comisión de jurídicos mediante acuerdo No.15, tomado en Sesión Ordinaria No. 15-2024 del 12-03-2024, en este informe en el aparte 4.1 se incluyeron recomendaciones dirigidas a este Concejo Municipal, de las cuales este órgano colegiado debía analizar y tomar acuerdos. -----

Al respecto el pasado 30-04-2024, mediante oficio DAI-068-2024, se le señaló al Concejo Municipal, que a esa fecha no se ha conocido el acuerdo de aprobación de las recomendaciones dirigidas a este órgano colegiado ya que habían sido trasladadas a la Comisión de Jurídicos por lo que en acuerdo No. 19 tomado en sesión ordinaria No. 26-2024, del día 30-04-2024, se observa que el Concejo anterior en lugar de aprobar las recomendaciones para que tomen las acciones necesarias, se trasladaron al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, siendo que estas recomendaciones tratan de aspectos que el Concejo debe dirigirle al CCDRG para subsanar debilidades identificadas en el informe. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 20

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

Por lo anterior, se le agradece a este Concejo Municipal, retomar la solicitud realizada al Concejo anterior y analizar las recomendaciones dirigidas a este órgano colegiado para que puedan ser aprobadas mediante acuerdo municipal, a continuación, se citan las recomendaciones señaladas: -----

4.1 Al Concejo Municipal-----

4.1.1 Girar instrucciones, mediante acuerdo, a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, para que se tomen los acuerdos necesarios con el propósito de que se cumplan todas las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, así como solicitar los informes pertinentes para que se mantengan informados y tomen en forma y tiempo las medidas correctivas que sean necesarias. Remitir el respectivo acuerdo (s) a la Auditoría Interna. (Ver punto 2.1 al 2.6) -----

4.1.2 Solicitar rendición de cuentas trimestral a la Junta Directiva del CCDRG mediante informes de avance en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna. Para dar por cumplida esta recomendación se concede un plazo de un mes calendario a partir de la entrega del presente informe. Remitir los acuerdos respectivos a esta Auditoría Interna. (Ver punto 2.1 al 2.6)

4.1.3 Emitir los acuerdos necesarios con el propósito de actualizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, considerando los diferentes aspectos citados en el presente informe, con la finalidad de que el mismo sea acorde con las funciones del Comité y se apegue estrictamente al bloque de legalidad, así como que regule el uso de vehículos y compra de combustible en el Comité. Para dar por cumplida esta recomendación se concede un plazo de un mes calendario a partir de la entrega del presente informe en lo referente a los acuerdos. Para cumplir con la actualización del Reglamento, se concede un plazo de seis meses, se deberá remitir oficio a la Auditoría Interna, indicando que ya se actualizó el citado Reglamento. (Ver punto 2.6) -----

4.1.4 Coordinar con la Alcaldía Municipal para que en caso de que el CCDRG no cumpla con el bloque de legalidad, en todas las etapas presupuestarias, de conformidad con criterio de la CGR, se valore requerir la respectiva subsanación con el objetivo de que se realice la transferencia del 3% o el porcentaje correspondiente hasta que el Comité cumpla lo normado. Lo anterior debe ser comunicado a la Junta Directiva y Administración del CCDRG con el propósito de que se tomen y apliquen las medidas para subsanar cualquier incumplimiento normativo determinado sobre el subsistema presupuestario. -----

Para dar por atendida esta recomendación se requiere se remita a esta Auditoría Interna copia del acuerdo donde se informa a la administración y Junta Directiva del Comité lo requerido. (Ver punto 2.4) -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

4.1.5 Tomar acuerdo sobre las acciones que se deben ejecutar para subsanar los hechos expuestos en el aparte 2.5 - Gastos Administrativos del CCDRG y por tanto no sobrepasar el límite del 10% de lo transferido por la Municipalidad al CCDRG de conformidad con la normativa aplicable. Para dar por cumplida esta recomendación se requiere que en un mes calendario se remita el respectivo acuerdo a esta Auditoría Interna. (Ver punto 2.5) -----

4.1.6 Tomar acuerdo para que la Junta Directiva del CCDRG instruya el uso del SICOP para contrataciones públicas y para compras realizadas por caja chica, todo de conformidad con la normativa aplicable, debido a la situación expuesta en este informe, de que el CCDRG ha realizado en el período 2022, egresos administrativos por un porcentaje aproximado de 44%, y que sus recursos humanos y financieros son limitados se recomienda que ese Concejo Municipal, la Alcaldía y la Junta Directiva coordinen para que al considerarse al CCDRG una dependencia más de la Municipalidad, se le colabore para que se utilice la plataforma SICOP de la Municipalidad, igualmente se debe considerar prestarle otras colaboraciones como es la de Recursos Humanos para llevar a cabo las contrataciones de funcionarios, así como en cualquier otro aspecto que se convenga entre las partes. (Ver punto 2.1 y 2.2) -----

Agradezco mucho la atención brindada con el fin de subsanar de las debilidades de control interno señaladas en el informe DAI-INFORME-006-2023 "Informe Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión Operativa y Administrativa del Comité de Deportes y Recreación de Guácimo (CCDRG)" -----

Conocido el oficio DAI-079-2024, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández Solicitamos que sea enviado a jurídicos para respectivo en análisis, acuerdo en firme, si están de acuerdo para su debida revisión, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, acuerdo en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° ONCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis, oficio DAI-079-2024 suscrito por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Interna de la Municipalidad de Guácimo referente a solicitud de aprobación de recomendaciones dirigidas al Concejo Municipal según "Informe Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión Operativa y Administrativa del Comité de Deportes y Recreación de Guácimo (CCDRG)". -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 13. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 28-05-2024, firmado por Licda. Margarita Brenes Solano – Departamento de Patentes, remite oficio de permisos ocasionales, en la cual



Municipalidad de Guácimo



Pág. 22
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

autoriza el permiso temporal para el funcionamiento de “**II FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL CROSS COUNTRY 2024**”, a realizarse el 09 de junio del 2024, a nombre de **FEDERACIÓN DE MOTOCICLISMO COSTARRICENSE**, con cedula jurídica numero 3-002-660359, evento que se realizará en la pista FX AFRICA, folio 00013996, ubicada en Guácimo, África 1 klm al norte dela iglesia católica. Cobrándose la suma de ₡54.000 (cincuenta y cuatro mil colones) por la actividad solicitada. (se adjunta toda la documentación de permisos de diferentes instituciones). -----

Conocido el oficio Licda. Margarita Brenes Solano – Departamento de Patentes eferente a permiso ocasional, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, esto sería para aprobar para que estemos de acuerdo el evento en la fecha mencionada 09 de junio del presente año, esta todo, personería, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a la Licda. Margarita Brenes Solano – Departamento de Patentes, que este Órgano Colegiado aprueba el permiso temporal para el funcionamiento de “**II FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL CROSS COUNTRY 2024**”, a realizarse el 09 de junio del 2024, a nombre de **FEDERACIÓN DE MOTOCICLISMO COSTARRICENSE**, con cedula jurídica numero 3-002-660359, evento que se realizará en la pista FX AFRICA, folio 00013996, ubicada en Guácimo, África 1 klm al norte de la iglesia católica. Cobrándose la suma de ₡54.000 (cincuenta y cuatro mil colones) por la actividad solicitada. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 14. Se dio lectura al correo recibido en la Secretaría del Concejo el 27-04-2024, enviado por la Sra. Gabriela Benavides Hernández – Secretaria Presidencia Ejecutiva INCOFER, remite solicitud para realizar una vista de campo, proponemos el 21 de junio a las 9:00am. -----

Conocido el oficio el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Esto es la invitación que se hizo al entra de conocimiento y agendar, tenemos la visita del presidente de INCOFER, el 21 de junio a las 9:00 am, sería un acuerdo de información que recibamos ese día, sería al Concejo en pleno los que podamos estar presentes, y por tanto se invita a la Comisión de Obra Pública que reciba al presidente. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda:** -----

ACUERDO N° TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar a la Comisión de Obra Pública Municipal, recibir al Ing. Álvaro Bermúdez Peña –



Municipalidad de Guácimo



Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

Presidente de INCOFER, para realizar visita de campo en el cantón de Guácimo, el próximo 21 de junio a las 9:00 am. -----

Asimismo, se invita a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde y Concejo Municipal en pleno, a participar de la visita del Presidente de INCOFER en nuestro cantón. -----

(Comuníquese copia Ing. Álvaro Bermúdez Peña – Presidente de INCOFER)

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 15. Se dio lectura al oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 27-04-2024, firmado por el Sr. Danilo Villalobos, remite Acta de Asamblea General Extraordinaria número dos, celebrada por la Asociación Deportiva Lobos de Guácimo, dice: -----

“El día seis de abril del dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas, en la casa de habitación del Señor Danilo Villalobos Zamora estando presentes, Danilo Villalobos Zamora número de cedula: tres dos dos nueve siete siete ocho, Francisco Cortes Castillo, numero de cedula: siete cero siete cuatro dos nueve uno, Jeremy Castro Valverde, numero de cedula :siete dos tres siete dos dos cuatro, Argenis Alberto Meza Cookhorm, numero de cedula: siete uno siete ocho nueve cero cero, Iracema Valverde Chacón, numero de cedula: cinco tres cero uno tres uno dos, Magali Cortes Castillo, numero de cedula: siete cero cincuenta y cuatro dos sesenta, Daniela Villalobos Cortes, cedula número: siete uno ocho cuatro tres uno cero, Edwin Mena Barrios, numero cedula: siete cero cero siete seis ocho siete, Alonso Castillo Villalobos, numero de cedula: uno uno tres nueve dos cinco siete cero, Yadira Villalobos Zamora número de cedula: siete cero siete seis seis cinco siete. El presidente de la Asociación Deportiva Lobos de Guácimo Señor Danilo Villalobos Zamora expresa lo siguiente, el motivo de esta asamblea es para nombrar a las dos personas que serán propuestas en la Asamblea general de Asociaciones Deportivas convocada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo para el día quince de abril del dos mil veinticuatro a las dieciocho horas en las oficinas del Comité Cantonal. A partir de este momento queda abierto el espacio para que cualquier socio externe su deseo de postularse como candidato para ser elegido en dicha asamblea, el Señor Danilo Villalobos Zamora, manifiesta su deseo de ser postulante, al no haber más postulantes se somete a votación la moción presentada por el Señor Danilo Villalobos Zamora, los socios que estén de acuerdo en aprobar dicha moción, sirvan sen levantar la mano. Todos los socios presentes levantaron la mano. **ACUERDO NUMERO UNO:** Se acuerda nombrar al Señor Danilo Villalobos Zamora cedula número: tres dos dos nueve siete siete ocho, se cierra la Asamblea a las diecinueve horas”. -----

Conocido el oficio de la asamblea de la Asociación Deportiva Lobos, el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Habíamos acordado solicitar las actas, tenemos de la Asociación Lobos, lo dejo de conocimiento y se traslada a jurídicos para su respectivo análisis. **Los Señores y**



Municipalidad de Guácimo



Pág. 24
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, acuerdo en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N.º CATORCE. En respuesta al Acuerdo N.º Veinticuatro de Acta de la Sesión Ordinaria N.º 31-2024, celebrada el 21 de Mayo de 2024, en el cual se solicitaba quienes participaron en la Asamblea de las Asociaciones Deportivas para el nombramiento de los 2 representantes en la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos copia del Acta de la Asamblea General Extraordinaria número dos, celebrada por la Asociación Deportiva Lobos de Guácimo, celebrada el seis de abril del dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas, en la casa de habitación del Señor Danilo Villalobos Zamora. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTICULO N.º 16. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 27-05-2024, firmado por el Sr. Jonathan Núñez Solera y por emprendedores de la zona, remite la presentes para comunicar que un grupo muy significativo de personas emprendedoras que queremos hacer una feria, pero con los permisos pertinentes de esta municipalidad ya que no dejamos de ponerlos al tanto que Pocora Sur solicitado INDECO la ayuda correspondiente para tener desarrollo distrital en esta parte sur. Queremos solicitarles a ustedes su granito de ayuda para poder emprender con sus permisos y sin ningún problema, ubicados en la zona de Pocora sur donde se despropio la antigua mueblería favorita y repuestos Cubillo y Doña Haide, zona peatonal de amplio aspecto. Agradecen los permisos que se le puedan brindar para apoyar estas personas que realmente lo necesita, la Feria Expo Caribe Emprende con Éxito. -----

Al respecto, se encuentra el Sr. Jonathan Núñez Solera, en el cual el el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, le concede la palabra. -----

En uso de la palabra el Sr. Jonathan Núñez Solera, dice: Buenas tardes, Concejo Municipal y Alcaldesa. Tenemos este proyecto, prácticamente los emprendedores, soy novato en esto y no sé qué tengo que hacer para pedir los permisos, ahí vienen las firmas de las personas y también las personas que van a emprender, espero sea de gusto de ustedes poder apoyar este emprendimiento muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Vamos a trasladar esta solicitud alcaldesa para que sea valorada y tomada en consideración. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, acuerdo en firme, por lo tanto, se acuerda:** -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, oficio suscrito por el Sr. Jonathan Núñez Solera y por emprendedores de la zona, a fin de que pueda ser valorada y tomada en consideración la solicitud de colaboración con la información de permisos llevar a cabo una feria en la zona de Pocora sur donde se despropio la antigua mueblería favorita y repuestos Cubillo y Doña Haide, zona peatonal de amplio aspecto, Feria denominada “Feria Expo Caribe Emprende con Éxito”.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 17. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 23-05-2024, firmado por la Sra. Yanitzia Marcela Mena Castro- vecina de Guácimo, remite solicitud de los siguiente: -----

1. Copia de la denuncia presentada por los padres de familia de los atletas de Jugos Deportivos Nacionales “no inscrito” -----
2. Copia del dictamen de comisión de Jurídicos leído el día martes 21 de mayo 2024 fundamentos con criterio legal y sus respectivos acuerdos.
3. Acuerdo tomado sobre la nueva asamblea de Juventud sobre Atletas activos de Juegos Nacionales en respuesta a la advertencia girada desde auditoría municipal. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, dice: De lo solicitado por la señora Yanitsia, se hizo entrega de los acuerdos solicitado, únicamente lo que no se hizo entrega fue la copia del Informes de Comisión. -----

Al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Es de conocimiento, y se traslada a secretaria para que le dé continuidad, está en la comisión de jurídicos y todavía no se ha pronunciado y hasta hoy estamos recibiendo una de las actas de las comisiones de deportes, falta la de Duacaré y otras más, hasta que la información este completa jurídicos tomaría una decisión más certera. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 18. Se dio lectura al oficio ADECA-21-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-05-2024, firmado por el Sr. Olger Irola Calderón – Director ejecutivo ADECA, remite atención al oficio SMG-569-2024. Para tal efecto consideramos que nos resulta favorable ser atendidos el marte 4 de junio en horas de la tarde o noche u otro día de esa misma semana. -----

Al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Podríamos valorar, después de medio día o si están de acuerdo en una breve reseña en la sesión municipal. -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma manuscrita]

Pág. 26

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Ya que siempre los martes estamos desde temprano, sería bueno que se le mandara a decir de la posibilidad de que lo podemos atender a las 10 am, ya que después de medio día vemos documentos. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Vamos a solicitar a través de Abigail la secretaria si nos puede acompañar el martes a las 10 am y esperamos respuesta. Esperamos la confirmación de la hora. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, acuerdo en firme, por lo tanto, se acuerda:** -----

ACUERDO N° DIECISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Indicarle al Sr. Sr. Olger Irola Calderón – Director ejecutivo ADECA, que debido a los martes corresponde a sesión ordinaria, consultarle si existe la posibilidad de que la reunión se podría efectuar a partir de las 10:00 am en la sala de sesiones de esta Municipalidad. Quedando atentos a la posibilidad, para el conocimiento de los miembros del Concejo Municipal. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 19. Se dio lectura al oficio DREG-SCE07-ESL-0020-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-05-2024, firmado por la Dra. Yamilet Piñar Peraza – Directora Escuela San Luis, remite agradecerle por el aporte brindado en la solicitud pasada, donde se nos facilitó dos vagonetas de material, que nos ayudó a corregir que una parte del frente de Escuela San Luis se llene de agua cuando llueve. Manifestarles que fue todo un éxito, pero nos hizo falta dos vagonetas más ya que el material aportado no fue suficiente para cubrir toda el área afectada, actualmente tenemos el mismo problema y preocupación, se nos llena de agua el frente de la escuela y la entrada a las aulas de preescolar. -----

En esta semana los caminos que reparte los alimentos no podían ingresar al centro educativo ya que es el único ingreso y se llena de agua impidiendo el accesos, a la planta física. -----

Por este motivo les solicitamos la colaboración de ustedes con la donación de dos vagonetas de material, considero necesario para que el terreno evite llenarse de agua y barro, cuando se seca el agua que queda empozada. -----

Humildemente solicitamos esta colaboración ya que estos materiales serán de mucha ayuda para la institución, con esto brindar el buen servicio al usuario, niños, niñas, personal docente, quienes estarán más que agradecidos al saber que por el aporte de su representada, se solucionara esta necesidad. -----

Conocido el oficio DREG-SCE07-ESL-0020-2024, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández dice que ya es una



Municipalidad de Guácimo



(45)

Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

solicitud de material que debe ser trasladado a la Alcaldesa Municipal, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención, oficio DREG-SCE07-ESL-0020-2024 suscrito por la Dra. Yamilet Piñar Peraza – Directora Escuela San Luis, referente a solicitud de colaboración con la donación de dos vagonetas de material, considero necesario para que el terreno evite llenarse de agua y barro, cuando se seca el agua que queda empozada, esto debido a que una parte del frente de Escuela San Luis se llene de agua cuando llueve. Cabe mencionar que se les había brindado un aporte, pero hizo falta dos vagoneras más ya el material aportado no fue suficiente para cubrir toda el área afectada, actualmente tenemos el mismo problema y preocupación, se nos llena de agua el frente de la escuela y la entrada a las aulas de preescolar. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N° 20. Se dio lectura al oficio JEEL-007-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-05-2024, firmado por la Sra. Angil Shirley Casco García – Presidente de la Junta de Educación Esc. El Limbo, remite solicitud de aprobación para celebrar un FESTIVAL MUSICAL el día 29 de junio 2024, en horario de 4:00pm a 11:00pm, habrá un concierto musical con artistas nacionales, venta de comidas tradicionales, esto con el de recaudar fondos para beneficio la Escuela El Limbo ya que actualmente los recursos económicos que recibimos no son suficientes para cubrir todas las necesidades de gastos operativos por tanto para lograrlo necesitamos la autorización de este Concejo Municipal. Estaríamos encantados de trabajar en conjunto para coordinar los detalles logísticos y asegurarnos de que todo se realice de que todo se realice de manera eficiente. Estamos convencidos de que, al trabajar juntos podremos hacer que esta institución se mantenga funcionando de la mejor manera para nuestra comunidad y mostrar el espíritu de generosidad que caracteriza a El Limbo de Duacaré. -----

Conocido el oficio JEEL-007-2024, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández dice: adjunta personería, en esta solicitud para la fecha, le Solicitamos a la Junta de educación de la Escuela Limbo, adjuntar los permisos necesarios para la valoración de esta autorización y que se traslade para la próxima sesión si los permisos están disponibles, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECIOCHO. Conocido el oficio JEEL-007-2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Sra. Angil Shirley Casco García – Presidente de la Junta de Educación Esc. El Limbo, presentar ante este Órgano



Municipalidad de Guácimo



Pág. 28
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

Colegiado los permisos necesarios para su respectiva de valoración de la actividad que se tiene programada llevar a cabo el día 29 de junio 2024, en horario de 4:00pm a 11:00pm, FESTIVAL MUSICAL, en donde habrá un concierto musical con artistas nacionales, venta de comidas tradicionales, con el fin de que pueda ser conocida en la próxima sesión ordinaria de este Concejo Municipal. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 21. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 22-05-2024, firmado por los miembros del Comité Pro-Mejoras Pocora, remite lo siguiente: En fecha indicada el 30 de enero, el Comité Pro-Mejoras Pocora decidió por unanimidad que el señor Franklin Rodríguez Ravine con cedula 1 0784 0361 sea nuestro presidente y el grupo Pro-Mejoras queda de la siguiente manera:

Nombre	Puesto
Franklin Rodríguez Ravine	Presidente
Margarita Morales Mena	Vicepresidenta
Erika Quirós Sánchez	Secretaria
Reiner Corrales Diaz	Tesorero
Rolando Quirós Hernández	Fiscal
Juan Madrigal Villalobos	Vocal I
Carlos Hernández Dixon	Vocal II
Jeison Smith Marín	Vocal III
Michael Smith Marín	Vocal IV

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, dice: Esta nota la envían porque anteriormente se había tomado un acuerdo en que se les donaba un chapulín corta césped al Comité Pro-Mejoras Pocora, nada más que en actas y conformación del comité no estaba claro quien estaba de presidente, era otro muchacho y no Franklin Rodríguez que estaba haciendo el trámite de chapulín porque tenía que hacer un convenio, el convenio tiene que ir a nombre del presidente del Comité Pro Mejoras, a la hora de que el asesor legal hacer el convenio e a nombre del presidente, él nos consulta en actas quien sale como presidente y sale otra muchacho que al parecer no está actualmente en el comité, se le recomendó a el que adjuntara una nota de cómo estaba conformado el comité pro mejoras, entonces esto es para el poder finalizar el convenio y proceder con la firma del convenio. -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 22. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 27-05-2024, firmado por el Lic. Sigifredo Hernández Villalobos– Director Escuela Coopemalanga, remite propuesta para nombramiento de miembros para la conformación de la Junta Educación Escuela Coopemalanga



Municipalidad de Guácimo



Pág. 29
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

por la renuncia del Sr. Carlos Solano Avalos cedula N° 1 0496 0042. Se propone para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Yamilet Alejandra Cordero Corrales	1 1440 0894

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Esta solicitud solamente hay una postulante, para sustituir a una persona que renuncia, están de acuerdo que se traslade para la próxima sesión municipal. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Previa revisión de la comisión especial que está viendo el tema de las ternas, para que hagan la investigación y se haga la debida justificación. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Vuelvo a recalcar, que cuando es una propuesta y solo hay una persona no es terna, la terna son 3, no solo es el Concejo de profesores, se tiene que demostrar que si hicieron todos los esfuerzos posibles para que se le avisar a la comunidad que había interés, correos electrónicos, Facebook, comunicado de cuadernos de los niños, en fin varias formas en que podemos informar a la comunidad educativa de que se dio el proceso, a eso me refiero, porque si viene el acta del Consejo de profesores que se hizo para escoger a la persona, pero se tiene que asegurar que se hizo todo el proceso para que la comunidad y padres de familia, tuvieran la oportunidad de participar, cuando viene solo una persona en los puestos, por lo tanto, solicito se le comunique a ese director (a), que tiene que demostrar que se hizo todo el esfuerzo posible para que participaran, y nadie puedo solo una persona ahí no hay problema, pero si para que no analice la comisión especial cuando viene esos casos. -----

Conocido el oficio de terna de la Escuela Coopemalanga, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández solicito se traslade a la comisión especial para su valoración, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Especial, encargada de temas de juntas de educación y administrativas, para su valoración el oficio suscrito por el Lic. Sigifredo Hernández Villalobos– Director Escuela Coopemalanga, en donde remite propuesta para nombramiento de miembros para la conformación de la Junta Educación Escuela Coopemalanga por motivo de una renuncia de un miembro. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 30
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: sería mejor, hacerlo como la propuesta de Doña Beatriz, que se le comunique de una vez y no darle vueltas al asunto, si no hacer la solicitud para que haga las correcciones correspondientes. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: también estábamos tratando de dejar para la sesión siguientes la aprobación por aquello de que alguna persona este inconforme con el nombramiento de las ternas que presentan, para que hagan la apelación antes de que aquí la aprobemos, para evitar conflictos, estamos tratando de cambiar el asunto y no se están aprobando para que sepan que no se están aprobado. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Si podemos pedirle a la Secretaria que notifique a la escuela para pedir la evidencia de difusión de este mensaje. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta y que lo envíen lo más pronto posible, sírvase levantar la mano, de forma unánime en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° VEINTE. Conocido la solicitud de nombramiento de un miembro de la Junta de Educación Escuela Coopemalanga por la renuncia de un miembro, pero debido a que en la documentación no se presenta evidencia de alguna publicación informando a la comunidad promoviendo a ser parte de la junta de educación, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Lic. Sigifredo Hernández Villalobos– Director Escuela Coopemalanga, remitir a este Órgano Colegiado evidencia de los medios de publicación ya sea; cartel en las afueras de la institución, redes sociales de la institución o comunicados en los cuadernos de los estudiantes, en la cual informaban a la comunidad y promovían para que fueran parte de la Junta de Educación de la Escuela Coopemalanga. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 23. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 27-05-2024, firmado por la MSc. Marlyn Badilla Zamora – Directora Escuela Aguacate, remite propuesta para nombramiento de miembros para la conformación de la Junta de Educación Escuela El Aguacate El Bosque Guácimo cedula jurídica 3008112294 para s nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Gerardina Isabel Obando Parrales	702180050
Catherine Ramírez Ramírez	701940107
Sterlin Yahaira Chavarría Saborío	701350776
Gerardo Molina Pérez	601810447
Karoline Susana Mora García	116210707



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

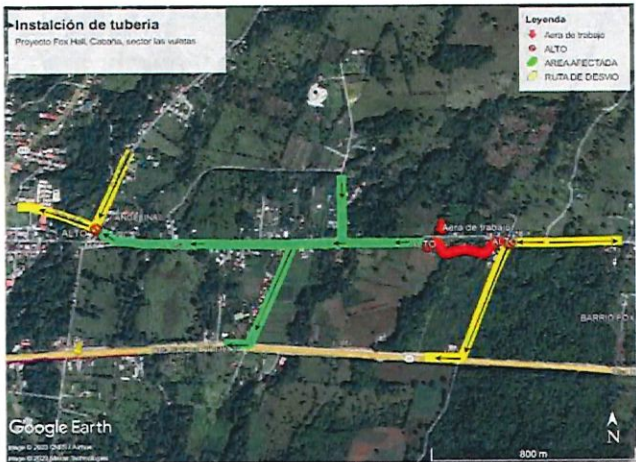
Pág. 31
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

Conocido el oficio de terna de la Escuela Aguacate, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández solicito se traslade a la comisión especial para su valoración y revisión, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIUNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Especial, encargada de temas de juntas de educación y administrativas, para su valoración el oficio suscrito por la MSc. Marlyn Badilla Zamora – Directora Escuela Aguacate, en donde remite propuesta para nombramiento de la Junta Educación Escuela El Aguacate. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD-----

ARTICULO N° 24. Se dio lectura al oficio GSP-RHC-G-2024-00235 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 27-05-2024, firmado por el Ing. Andrés López Chavarría – Unidad Cantonal RHC-Guácimo, remite la presente para informar que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados realizará trabajos de colocación de tubería principal en el sector de las curvas de Fox Hall, los mismos que se pretenden ejecutar para el jueves 30 y viernes 31 de mayo del presente año. Por tal motivo para la ejecución de estos trabajos se requiere, el cierre del tramo las curvas de Fox Hall, en el horario de 7am a 4pm esto para el día jueves 30 de mayo y para el viernes 31 de mayo se trabajará en el horario de 7am a 11am, el área a intervenir seria la referenciada en la siguiente imagen, la misma que contempla 2 puntos de cierre (color rojo), 2 rutas alternas (color amarillo) que se deben tomar en consideración para dirigirse de Guácimo y Guápiles o viceversa, el tramo a intervenir (color rojo) y área afectada (color verde). Finalmente solicito la colaboración en gestionar el aviso en redes sociales o en otras aplicaciones según corresponda para el anuncio prudencial a la población sobre el cierre de este tramo. -----



CONOCIMIENTO. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 32

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

ARTICULO N° 25. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 27-05-2024, enviado por la Unidad de Capacitación y Formación – IFAM, remiten invitación a la continuación del “XII Programa de Capacitación Nuevas Autoridades Municipales 2024-2028”, que procura el desarrollo de conocimientos y el fortalecimiento de competencias en las nuevas autoridades municipales para el desempeño ético y eficiente de sus respectivos cargos, promoviendo una gestión local sostenible e innovadora. -----

Darán inicio al Módulo II de este programa de capacitación, en el cual se abordarán los temas Planificación Estratégica y Hacienda Municipal, dirigido a Regidurías Propietarias y Suplentes, Alcaldías, Vice alcaldías, Intendencias, Viceintendencias y Concejalías Propietarias y Suplentes de los Concejos Municipales de Distrito, el cual se llevará a cabo los días sábado 22 y domingo 23 de junio de 2024, en un horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., en las instalaciones de la Casa de la Cultura, Costado Noreste del Mercado Municipal, Avenida 3, calle 3, Limón. -----

Los tiempos de alimentación serán cubiertos. **Confirmar su participación, a más tardar el 18 de junio de 2024**, completando el formulario que se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/G49ZYwBRsv> -----

Conocido el oficio de invitación del IFAM, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández dice: los que quieran participar, confirmar asistencia, para nuestro aviso y notificar, solicitar a Abigail que nos esté notificando, son dos fechas coordinamos el transporte para estas fechas, acuerdo en firme. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: se podría valorar la posibilidad de brindar transporte a los compañeros que vayan a asistir.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández dice: Sería consultar a Doña Beatriz si podríamos coordinar transporte para que alguno pueda asistir. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Recordemos que la administración solo tiene un carro, y habría que revisar eso. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández dice: Que se considere cuantos miembros son, los que no puedan y si la cantidad supera tendríamos que considerar los vehículos propios. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Como eso nos llegó a los correos, ya habrá como cuatro que nos inscribimos Patricia, Kimberly, Maricel, mi persona, Saida, no sé si los demás ya se inscribieron. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández dice: Lo vamos a valorar en las próximas sesiones que tengamos o bien valorarlo previo a las sesiones municipales. Nos damos por enterado y el aviso.



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 33
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIDOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Concejo Municipal en pleno, invitación a la continuación del “XII Programa de Capacitación Nuevas Autoridades Municipales 2024-2028”, que procura el desarrollo de conocimientos y el fortalecimiento de competencias en las nuevas autoridades municipales para el desempeño ético y eficiente de sus respectivos cargos, promoviendo una gestión local sostenible e innovadora, el cual se llevará a cabo los días sábado 22 y domingo 23 de junio de 2024, en un horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., en las instalaciones de la Casa de la Cultura, Costado Noreste del Mercado Municipal, Avenida 3, calle 3, Limón. -----

Siendo que se debe valorar con anticipación a la capacitación el tema del transporte para las personas que confirmen la asistencia. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 26. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 28-05-2024, firmado por el Sr. José Andrés Jirón Jirón – Regidor Municipal, manifiesta lo siguiente: -----

“Manifiesto mi disgusto con la situación que se presentó el día de hoy 28 de mayo 2024, al ser las siete horas y treinta minutos, con el señor Sivianny Moya Peraza, el cual me grito desde el balcón que mi persona no podía acompañarlos a la gira previa que mi persona y tenía coordinada con el Ingeniero Municipal a la comunidad de Tierra Grande, me grito desde el balcón que no podía ir porque tenía que hacer una nota escrita, el señor Moya de una forma poco ética, irrespetuosa, me negó ejercicio mis funciones de forma arbitraria siendo yo facultado para realizar dichas gestiones, considero no es la forma de comunicación a ninguna persona y menos vienen de alguien se supone debe respetar a todo ciudadano, y más aún pro la investidura que lo acredita actualmente. Solicitaría una disculpa pública de parte del señor Sivianny Moya Peraza, por su actuación poco profesional.” -----

En uso de la palabra el Reg. José Andrés Jirón Jirón, dice: Buenas tardes, alcaldesa y todos. Tengo desde el 2010 he venido a esta Municipalidad con ganas de trabajar, pero esto estamos acostumbrados del otro gobierno, estoy de acuerdo de llenar un papeleo pero así no., como me grito me molestó, estoy asesorado pero así la manera que me hablo no estoy de acuerdo, vine desde las 4:30 am bañándome para venir en moto y venir a recibir la sesión, lamentablemente no me gusto, vine a esta municipalidad a colaborar, pero si el me habla “jirón, venga hablemos”, pero se los hago saber para que no les pase es una experiencia, estoy de acuerdo hacer la nota, pero uno está acostumbrado al otro gobierno que nunca la hizo, pero lo comunico para que ningún compañero le pase esto. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 34

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Desconozco la situación que paso, lo único que si quiero aclararle a todos los regidores y regidoras que si tienen una gira programada, no recibí ningún documentación de parte del Concejo que alguno de ustedes iba a ir en esa encomienda, era directamente que se la asigne al vice alcalde por una nota que habían enviado al concejo para visitar la semana pasada de una personas que se presentaron de macadamia, entonces le di las indicaciones a él para que fuera con el SIOP a revisar eso, pero no me llegó ninguna nota que ustedes iban a acompañar, ya a Sivianny le había comentado que cuando tenía giras y demás y si va con alguna personas que no es funcionaria de la Municipalidad debe hacer el debido proceso, no sé cómo funcionaba anterior mente pero desde este momento todo tiene un debido proceso, ustedes cuando salen en vehículos de la administración tiene que llegarse de un acuerdo desde acá, para poder girar las instrucciones correspondientes para que las pólizas le cubra, si el documento no esta no se puede, Sivianny si tenía orden directa de la administración de que cuando él va en una encomienda directa sabida de la administración o por orden de ustedes como Concejo que nos indican que tenemos que actuar en un determinado lugar se tiene que comunicar, si habían acordado mandar al Sr. Jirón tenían que haber hecho de conocimiento a la administración para proceder y dar la autorización, no sé de qué manera, tal vez podemos citar a Don Sivianny para la próxima sesión ara que también tenga derecho a la respuesta para ver como pasaron los hecho, no se puedo referirme al caso directamente porque lo desconozco, pero si a la administración no nos llegó ninguna información al respecto, su fuese así, nos tenía que haber informado. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Muchas gracias, los que estén de acuerdo para que el compañero Sivianny sea invitado acá para atender y aclarar la petición del compañero Jirón. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° VEINTITRES. Conocido el oficio del Reg. José Andrés Jirón Jirón, manifestando su disgusto ocurrido el martes 28 de mayo del presente año en las instalaciones municipales, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar al Vicealcalde Municipal – Sr. Sivianny Moya Peraza, a sesión ordinaria del próximo martes 04 de junio de 2024, a partir de las 3:30 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de atender y aclaración la situación con el Reg. Jirón Jirón. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----**

NOTA. Se brindo un receso por 15 minutos. Siendo que pasados los quince minutos se reanuda la sesión. -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 35
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

ARTICULO N° 27. En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Después de este receso de 15 minutos, explicarle un poquito a la comunidad de Guácimo porque es que a esta hora estamos haciendo un receso. La mayoría de los regidores estamos presente hoy casi desde la 7 y un poquito de la mañana tomando acuerdos, reuniéndonos con diferentes comisiones y está ahora ya el día tiende a pesar un poquito más, este receso de 15 minutos es básicamente poder tomar un poquito de agua, aprovechar y comer y hacer otras actividades, básicamente por eso lo tomamos por eso las disculpas del caso y retomamos nuevamente la orden el día. -----

En lo último de la solicitud del compañero Jirón, estuvimos conversando hace unos minutos y la recomendación que se hizo fue pedirle al compañero Siviany en algún momento comunicarlo vía telefónica, creo que es un acto más que todo de ponerse de acuerdo entre ellos y que pueda entre ellos resolverlo, en caso de que no se pueda resolver entre ellos, lo veríamos a nivel del Concejo Municipal, de momento la invitación al vicealcalde Siviany queda postulada, para que ellos logre resolver que ellos se pongan de acuerdo entre vecinos, que se ordene entre ellos y que posteriormente la señora Beatriz extienda ya los debidos proceso de como ella lo decía, debe de haber una carta ,recuerde que estamos ordenando la casa, no es como el compañero Jirón decía “es que la administración anterior no se hacía así” recordemos que gracias a Dios tenemos una persona que quiere hacer bien las cosas que es la señora Beatriz y ya tiene sus políticas y pausa que son muy bien acogidas y es necesario respetar esos acuerdos previos, si algunos de nosotros quisiera ser parte de alguna gira, están invitados pero también es importante trasladar esa invitación a doña Beatriz para que ella haga los ajustes y sobre todo el espacio y muy importante el tema de las pólizas en caso de que suceda algún accidente que estemos debidamente inscritos en la póliza. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Creo que no es como usted me los está explicando ahorita, se tomó un acuerdo donde se va invitar al vicealcalde que venga para que de la explicación, ese es el acuerdo que se tomó y se respeta, así como Don Jirón vino y presento su documento y está manifestando que el señor Siviany fue grosero con él, como dijo Don Alfonso hay que ver las dos partes de la moneda, la moneda tiene dos caras y hay que verlas y así como Jirón lo hizo público aquí porque si él hubiera querido don Jirón hablar con Siviany, ahí anduvo Siviany toda la tarde, se hubiera apersonado donde él y lo hubieran arreglado y a lo que veo Don Jirón no quiere eso y el acuerdo se respeta, ya votamos y se respeta, no se puede echar atrás así que queda que don Siviany se presente y arregle el problema aquí. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: De acuerdo en firme. Derecho a la respuesta ¿alguno más que quiera aportar algo? -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 36
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Apoyo a la propuesta que acaba de indicar la compañera Blanca, de echo había pensado intervenir básicamente en lo mismo, lo del tema si bien es cierto lo pueden conversar entre ellos dos, excelente ojala se pueda llegar a un buen acuerdo y se pueda resolver el tema, mi duda no sino mi aporte en cuanto al tema de acuerdo pero ya como lo dijo la compañera Blanca es un tema que ya quedo acordado, ya se tomó un acuerdo y es más que todo por ese sentido, no podemos estar tomando acuerdos y después al ratito decir “no, lo vamos a resolver de otra forma”, para que quede eso en claro. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Si así es, correcto me parece muy bien, gracias más bien a ambas por su aporte, si alguno quiere agregar más, si el caso al contrario damos continuidad a la sesión. -----

CAPITULO VII. INFORME DE COMISIÓN. -----

ARTICULO N°28. Se dio lectura a Dictamen de Informe de Comisión de Cultura N° 01, de fecha 27 de mayo 2024. -----

- 1) Lista asistencia.** -----
Blanca Rosa Mejía Medina -----
Marcela Núñez Pereira -----
Ana Acevedo Traña-----
Maricel Elizondo Zúñiga -----
Saaed Calderón Hernández -----

2) Resumen ejecutivo del caso o tema, o cita del acuerdo a ejecutar:
Plantear una nueva reunión de la Comisión de Cultura para una inducción por parte de la asesora de la Comisión Marcela Núñez fecha martes 04 de junio a las 10 de la mañana. -----

- 3) Recomendaciones y conclusiones** -----
Por falta de recursos, la únicas actividades que se van a realizar sería. -----
1. Solicitar la colaboración al grupo afrodescendiente para que coordinen actividad el 31 de agosto para que hagan ventas a beneficio del grupo y presentaciones. -----
2. Usar los recursos existentes para el Festival navideño, ya que solo hay a fondo 3.000.000 de colones. Por lo anterior, no podemos celebrar la Anexión del Partido de Nicoya y celebración del día de la madre. -----

Conocido el dictamen de comisión de cultura, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación el dictamen manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda: -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 37
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

ACUERDO N° VEINTICUATRO. Conocido el Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Dictamen de Informe de Comisión de Cultura N° 01, de fecha 27 de mayo 2024, en el cual se acordó lo siguiente: -----

- 1. Solicitar la colaboración al grupo afrodescendiente para que coordinen actividad el 31 de agosto para que hagan ventas a beneficio del grupo y presentaciones. -----
- 2. Usar los recursos existentes para el Festival navideño, ya que solo hay a fondo 3.000.000 de colones. Por lo anterior, no podemos celebrar la Anexión del Partido de Nicoya y celebración del día de la madre. -----

(Comuníquese al Grupo Afro Guácimo) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N°29. Se dio lectura a Dictamen de Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos N° 02, de fecha 27 de mayo 2024. -----

Lista asistencia. -----

- Saaed Calderón Hernández -----
- Francisco Garro Carmona -----
- Blanca Rosa Mejía Medina -----
- Maricel Elizondo Zúñiga -----
- Patricia Donaldson Dixon -----
- Manuel Alfonso Gutiérrez -----

4) Resumen ejecutivo del caso o tema, o cita del acuerdo a ejecutar:

Se analiza caso del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo.

5) Recomendaciones y conclusiones. -----

- 1. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo enviar a este Órgano Colegiado a más tarar el día miércoles 29 de mayo del 2024, la conformación de la Junta Directiva. -----
- 2. Una vez visto de forma preliminar los casos de denuncias presentados relacionados con las juntas de Educación de la Escuela Los Naranjos y de la Escuela Duacaré Guácimo, se recomienda al Concejo Municipal, proceder mediante acuerdo a constituir una Comisión Especial para cada uno de esos caso, en donde dicha comisión actuar como Órgano Director en la instrucción del procedimiento ordinario administrativo, esto por cuanto la conformación de una Comisión especial dedicada exclusivamente al trámite de esos procedimientos, permitiría asegurar la realización de procesos más expeditos. -----
- 3. En dicho sentido, se solicita autorización del Concejo Municipal para que dicha comisión realice la notificación de la resolución del aplazamiento y traslado de cargos de cargos, debiendo garantizar el debido proceso conforme a las reglas del proceso ordinario administrativo, regulados en los artículos 308 siguientes y concordantes de la Ley General de la



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 38

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

Administración Pública; siendo que se autoriza al Lic. Dani Argüello Morales, carnet 14143 para que, en su condición de abogado institucional de la Municipalidad de Guácimo, actué como asesor del órgano director, conforme lo permite el ordinal 310 de la Ley General de la Administración Pública.

4. Autorizar y delegar en la Comisión Especial de este Concejo, integrada por los regidores: _____, la competencia para que se encarguen de la instrucción del proceso ordinario administrativo tendiente a dirimir la procedencia o no de la destitución de los miembros de la Junta de Educación. -----

Conocido el informe de Comisión el vicepresidente municipal lo somete a votación, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° VEINTICINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, hacer llegar a este Órgano Colegiado a más tardar el día miércoles 29 de mayo del 2024, la conformación de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Para aclararle comité tiene que sesionar mañana mismo para que quede en firme la junta directiva de ese comité, pido que una vez que este conformado esa junta directiva ya puedan hacer ellos los tramites de pago que es lo que nos urgen, todavía no hemos hecho esos pagos porque hay unas situaciones que hay que resolver en el tema de informes económicos, y urge el pago de funcionario contratado por ellos que igual es preocupante, una vez conformada la junta directiva que proceden a solicitar los recursos para el pago de situaciones que tiene en este momento. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Eso está más amplio en la moción ahí presentada. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Ya le vamos a dar lectura. Para aprobar el dictamen en que se forme esa comisión especial para que se traten esos dos casos específico. Por orden del día lo hicimos prácticamente iniciando la sesión, que se traslade esta comisión para valoración para el tema de Duacaré y Los Naranjos, ya están nombrados y acuerdo en firme. -----

ACUERDO N° VEINTISEIS. Una vez visto de forma preliminar los casos de denuncias presentados relacionados con las Juntas de Educación de la Escuela Duacaré Guácimo, y una vez conformada la Comisión Especial conformada por los Regs. Kimberly Corrales Camacho, Saaed Calderón Hernández, Maricel Elizondo Zúñiga y Lic. Danny Arguello Morales como asesor Jurídico, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar el caso de la Junta de Educación de la Escuela Duacaré, Guácimo a la Comisión Especial, dicha comisión actuará como Órgano Director en la instrucción del procedimiento ordinario administrativo, dedicada al



Municipalidad de Guácimo



Pág. 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

trámite de esos procedimientos, permitiría asegurar la realización de procesos más expeditos. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° VEINTISIETE. Una vez visto de forma preliminar los casos de denuncias presentados relacionados con las Juntas de Educación de la Escuela Los Naranjos, y una vez conformada la Comisión Especial conformada por los Regs. Kimberly Corrales Camacho, Saaed Calderón Hernández, Maricel Elizondo Zúñiga y Lic. Danny Argüello Morales como asesor Jurídico, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar el caso de la Junta de Educación de la Escuela Naranjos a la Comisión Especial, dicha comisión actuara como Órgano Director en la instrucción del procedimiento ordinario administrativo, dedicada al trámite de esos procedimientos, permitiría asegurar la realización de procesos más expeditos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° VEINTIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar al Lic. Dani Argüello Morales, carnet 14143 para que, en su condición de abogado institucional de la Municipalidad de Guácimo, actué como asesor del órgano director, conforme lo permite el ordinal 310 de la Ley General de la Administración Pública. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPITULO VIII. MOCIONES. -----

ARTICULO N°30. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, acogida por los Regs. Maricel Elizondo Zúñiga, Kimberly Corrales Camacho, Francisco Garro Carmona y Blanca Rosa Mejía Medina. -----

CONSIDERANDO: -----

1. Que en nuestra municipalidad nunca se han realizado auditorías integrales por una entidad independiente. -----
2. Que la auditoría integral como evaluación preventiva, permite validar los sistemas administrativos, financiero, de cumplimiento y de gestión que gobiernan una entidad, con el objeto de proponer alternativas para el logro adecuado de sus fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos

POR TANTO. -----

El Concejo Municipal de Guácimo, con el fin minimizar los posibles riesgos informáticos, optimizar el aprovechamiento de los recursos financieros, tecnológicos, de capital humano, acordamos: -----

1. Solicitar a la señora Alcaldesa Beatriz Mora Valverde, realizar las gestiones pertinentes, con el fin de girar las instrucciones al Departamento de



Municipalidad de Guácimo



(Firma manuscrita)

Pág. 40

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

Presupuesto para que se ubiquen recursos económicos para la contratación de una firma reconocida de auditores externos con amplia experiencia.

2. Específicamente la auditoría debe ir orientada en los siguientes temas:

- a) Evaluación controles internos-----
- b) Razonabilidad de la información financiera-----
- c) Diagnóstico de la seguridad de los sistemas de información
- d) Diagnóstico operacional cuyo objetivo es la enumeración y priorización de las principales deficiencias operativas y los factores causantes
- e) Aplicación de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector SP). -----
- f) Otros que la Alcaldesa Municipal considere pertinentes. -----

2. Para los efectos indicados en el punto anterior, se solicita se evalúe con el Departamento de Recursos Humanos la forma de contratación más expedita y conveniente; ya sea por servicios especiales, contratación pública o la modalidad que mejor convenga a los intereses económicos de la Municipalidad. Requiriéndose la presentación del informe respectivo ante el Concejo Municipal. -----

3. El perfil de la asesoría informática a contemplar y requerir lo es contemplando lo siguiente: -----

- a) Persona física o jurídica reconocida a nivel nacional. -----
- b) Incorporado y habilitado ante el Colegio respectivo. -----
- c) mínimo 5 años de experiencia en asesoría -----

Se dispensa del trámite de comisión, acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

Conocido la moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTINUEVE. Conocida la moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, indicando lo siguiente: -----

- 1. Que en nuestra municipalidad nunca se han realizado auditorías integrales por una entidad independiente. -----
- 2. Que la auditoría integral como evaluación preventiva, permite validar los sistemas administrativos, financiero, de cumplimiento y de gestión que gobiernan una entidad, con el objeto de proponer alternativas para el logro adecuado de sus fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar moción presenta por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, con el fin minimizar los posibles riesgos informáticos, optimizar el aprovechamiento de los recursos financieros, tecnológicos, de capital humano, acordamos, por lo tanto, se solicita a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, lo siguiente: -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 41
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

1. Interponer sus buenos oficios a fin de realizar las gestiones pertinentes, con el fin de girar las instrucciones al Departamento de Presupuesto para que se ubiquen recursos económicos para la contratación de una firma reconocida de auditores externos con amplia experiencia. -----
2. Específicamente la auditoría debe ir orientada en los siguientes temas:
 - a) Evaluación controles internos-----
 - b) Razonabilidad de la información financiera-----
 - c) Diagnóstico de la seguridad de los sistemas de información -----
 - d) Diagnóstico operacional cuyo objetivo es la enumeración y priorización de las principales deficiencias operativas y los factores causantes-----
 - e) Aplicación de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector SP). -----
 - f) Otros que la Alcaldesa Municipal considere pertinentes. -----
2. Para los efectos indicados en el punto anterior, se solicita a la Alcaldesa Municipal, se evalúe con el Departamento de Recursos Humanos la forma de contratación más expedita y conveniente; ya sea por servicios especiales, contratación pública o la modalidad que mejor convenga a los intereses económicos de la Municipalidad. Requiriéndose la presentación del informe respectivo ante el Concejo Municipal. -----
3. El perfil de la asesoría informática a contemplar y requerir lo es contemplando lo siguiente: -----
 - d) Persona física o jurídica reconocida a nivel nacional. -----
 - e) Incorporado y habilitado ante el Colegio respectivo. -----
 - f) mínimo 5 años de experiencia en asesoría -----

Dispensado de trámite de comisión. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N°31. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, acogida por los Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez, Blanca Rosa Mejía Medina, Kimberly Corrales Camacho y Saaed Calderón Hernández. -----

CONSIDERANDO. La seguridad de los ciudadanos del cantón que transitan de la entrada de Guácimo hasta el Banco Nacional por el lado izquierdo. -----

MOCIONO. Solicitar al instituto Costarricense de Electricidad ICE la instalación de alumbrado eléctrico a lo largo del lado izquierda de la calle, desde la entrada de Guácimo hasta el Banco Nacional. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

Conocido la moción presentada, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 42

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° TREINTA. Conocida la moción presentada por la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, considerando La seguridad de los ciudadanos del cantón que transitan de la entrada de Guácimo hasta el Banco Nacional por el lado izquierdo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al instituto Costarricense de Electricidad – ICE, interponer sus buenos oficios a fin de realizar la instalación de alumbrado eléctrico a lo largo del lado izquierda de la calle, desde la entrada de Guácimo hasta el Banco Nacional. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N°32. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Saaed Calderón Hernández, acogida por los Regs. Kimberly Corrales Camacho, Francisco Garro Carmona y Manuel Alfonso Gutiérrez. -----

CONSIDERANDO. Que los pobladores del cantón de Guácimo han mostrado interés en adquirir un chinamo para los festejos populares de Guácimo. Siendo esto menester de la Asociación de Desarrollo de Guácimo. -----

MOCIONO. Para que la Asociación de Desarrollo de Guácimo, se presente ante este Concejo en la próxima sesión 04 de junio par que brinde información sobre estos festejos. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

Conocido , al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, igualmente nos expliquen si a nivel de permiso estamos al día en donde se van a realizar estas actividades, porque recuerden que el espacio ferial que antes conocíamos, ha sido reducido hasta un 35%, recordando también que estamos a la entrada oficial del cantón de Guácimo la incidencia de vehículos es muy alta, entonces que nos expliquen cómo van hacer ellos con la parte logística del manejo masivo de personas en esa fiestas si es que van hacer en ese mismo lugar, que les parece si me apoyan en esta moción, también indicar a someter a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TREINTA Y UNO. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, considerando que los Que los pobladores del cantón de Guácimo han mostrado interés en adquirir un chinamo para los festejos populares de Guácimo. Siendo esto menester de la Asociación de Desarrollo de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar a la Asociación de Desarrollo Integral de Guácimo, a participar de la sesión ordinaria del próximo martes 04 de junio de 2024, a partir de las 3:30 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad a fin de brindar a este Órgano Colegiado información en general



Municipalidad de Guácimo



Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

sobre los Festejos Populares del 2024, asimismo brindar informar sobre los permisos que se requieren para dichas actividades, además, lugar de las fiestas, logística del manejo masivo de las personas que asistirán a la fiesta, y demás información relevante en referencias a los Festejos Populares 2024. -----

Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Reproduciendo lo que dice Doña Sonia de a beneficio de quien se realizan estas fiestas, es una pregunta muy válida, también invitar al pueblo Guácimo de venir y hacer alguna consulta a la asociación de desarrollo, están invitados para esa fecha e igual que lo hagan por escrito a través del correo de la Secretaria. -----

En uso de la palabra la Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez Siempre he entendido que hay una comisión de fiestas, que son las que se encargan de manejar todos los festejos populares que se hacen en la zona la comisión lo distribuye a diferentes actividades a entidades que necesitan los fondos, eso es lo que deberíamos de saber a quién van esas fiestas. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Muchas gracias, esperamos también tener esa respuesta de hoy en ocho días. -----

ARTICULO N° 33. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Saaed Calderón Hernández, acogida por los Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Blanca Mejía Medina, Francisco Garro Carmona y Kimberly Corrales Camacho. -----

CONSIDERANDO. Que ya se completó el Comité de Deportes al ratificar la persona joven pendiente y que la denuncia interpuesta por los atletas no es una limitante para la designación de puesto este Concejo dictamina. -----

MOCIONO. Que a más tardes mañana miércoles 29 de mayo de 2024 el Comité de Deportes nombre su estructura para así asignarle los recursos y puedan hacer le pago de planilla y servicios públicos y comunicar de inmediato a la Secretaría del Conejo la conformación de la Junta Directiva. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

Conocido la moción presentada, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TREINTA Y DOS. Conocida la moción presentada por la Reg. Saaed Calderón Hernández, considerando que ya se completó el Comité Cantonal de Deportes de Guácimo, al ratificar el nombramiento de la persona joven pendiente y que la denuncia interpuesta por los atletas no es una limitante para la designación



Municipalidad de Guácimo



Pág. 44

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

de puesto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, que a más tardar el miércoles 29 de mayo de 2024, nombre su estructura para así asignarle los recursos y puedan proceder a realizar el pago de planilla y servicios públicos. Asimismo, comunicar de inmediato a la Secretaría del Concejo la conformación de la Junta Directiva.

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 34. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Compañeros, durante el día no se logró presentar la moción por escrito, lo voy a hacerlo de forma verbal y Doña Abigail puede hacer nota, es lo siguiente: Está sucediendo algo a nivel país, algunos hemos logrado compartir alguna información y los que no han tenido la información a primera mano les voy a mencionar. Nuestro Presidente de la Republica pronto se va a reunir con la Organización Mundial de la Salud, la moción es que de este Concejo Municipal pedirle brevemente al presidente que no formarme parte de la Comisión, que las decisiones de la Organización Mundial de la Salud vaya tomar, no sean vinculantes con la soberanía de Costa Rica, esto porque en algún caso, en algún manejo de pandemia a futuro pelagra de que nos sometan a condiciones muy duras a como pasamos la pandemia anterior, había ciertas inconsistencia donde nos pedían una distancia de 2.5 metros haciendo fila para poder abordar un bus, pero en el bus íbamos hombro a hombro, el manejo de la pandemia realmente tuvo muchas cosas que no fueron aclaradas, ahora lo que nos preocupa fue el gran sufrimiento que tuvo sector comercial, los locales, el público en general. ¿Por qué le digo que el gobierno que no forme parte o que no sea vinculante? Porque es peligro si en el manejo de la pandemia, ni usted ni yo ni siquiera visitar a nuestros dentro de nuestro propio país, así de critico puede hacer. Pedirle al gobierno que considere que esas decisiones de la Organización Mundial de la Salud, realmente no forme parte o que no castigue la soberanía de este país. Los que estén de acuerdo en apoyar esta moción, levante la mano para que Abigail nos ayude redactar esta carta y enviarla de parte de este Concejo de esta Municipalidad de este cantón, que estamos muy preocupados y también nos preocupa mucho el tema de proteger un poco más la integridad del comercio. ¿unas palabras? -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez, dice: Este tema la verdad no tengo el criterio para poder decir si es bueno o es malo, todas las medidas que puedan dar la Organización Mundial de la Salud, se supone que van a velar por la salud de todas la población mundial y deben de haber cierta limitaciones, si estoy de acuerdo que no sea vinculante en ese sentido si, pero que también se tenga que tomar las medidas que hay que tomar para proteger a la población, se tiene que hacer, no es que vamos andar por la libre en un caso de pandemia, no soy antivacunas porque la verdad me puse toda las vacunas conta el COVID, trate de tomar todas las medidas que fueran necesarias, cierto que exagero en unos casos pero que se respete la soberanía, si estoy de acuerdo en ese sentido pero no así de que no se abandone del todo el tema de salud porque si es muy delicado ese



Municipalidad de Guácimo



Pág. 45

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

asunto. Tiene que dejar muy claro ese tema porque las vacunas han venido a salvar gente del Sarampión, de la viruela, una gran cantidad de enfermedades, ciertamente hay personas que no las tolera pero si nos vamos a un punto de vista porcentual habría que ver, algunas personas van a salirse si estamos hablando de 1% de la población, estamos hablando del 99%, en ese tema no tengo la formulación y el criterio para poder opinar con conocimiento pero si definiendo eso que el estado si tiene que velar por la salud del pueblo. -----

En uso de la palabra la Reg. Patricia Donaldson Dixon, dice: Buenas tardes a todas las personas presentes. Igual mi criterio, no puedo dar un voto a favor a esta moción porque no tengo conocimiento necesario sobre el tema y realmente la salud de nuestro país y nuestra comunidad en especial no la podemos poner en tela de duda, me gustaría quizás una mesa redonda obtener más conocimiento sobre el tema para poder emitir un voto a favor a esa moción-----

En uso de la palabra la Reg. Sonia Elizondo Jiménez, dice: vi la conferencia del señor presidente donde delego en la vicepresidenta el cargo de representarnos ante la OMS y le dijo que mirándola a los ojos no le iba permitir poner en riesgo nuestra soberanía y ahí mismo se lo decía que no volvía a contar con ellas si lo pretendía hacer. Lo que quiere hacer es poner al país siempre porque nos tienen que proteger como eventualmente lo hizo, pero que la soberanía del país no va a estar por encima de la salud eso lo dijo en conferencia de prensa para todo el país.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: ¿Alguien más que quiera aportar en esta moción? Y para aclarar como dijo doña Sonia efectivamente es un tema de cuidar nuestra soberanía como país, ya con los temas de salud, eso sí estamos en manos del Ministerio de Salud para que ellos tomen las medidas pertinentes. -----

En uso de la palabra la Sind. Melissa Muñoz Espinoza, dice: Buenas tardes, mi opinión personal esto muy de acuerdo con lo que está diciendo Saaed porque deberíamos informar más respecto a eso, siempre debemos a nivel comuna, a nivel cantonal ahí es donde empiezan los cambios, deberían de informarnos mucho más y estoy completamente de acuerdo con lo que se está haciendo porque es falta de información, a veces decimos algo o sabemos expresar algo y es por falta de información. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Igual voy a pedirle a Abigail con la redacción, se la estaré pasando, para que ustedes lo valoren, lo vean, la intención es que para esta misma semana se reúne la presidencia con la Organización Mundial, la intención era enviar la carta lo más tardar mañana antes del mediodía, tratare de compartirlo con ustedes conforme la redacción para que se dé por enterado, ¿Qué les parece? -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez, dice: No entendí



Municipalidad de Guácimo



Pág. 46

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

En uso de la palabra la Srta. Abigail Ruiz Lépez – Secretaria Concejo Municipal, dice: Permiso, si me puede tal vez aclarar un poquito porque usted la propuso, pero Don Alfonso hizo un comentario, no me queda claro la moción para poder hacer la redacción, si me puede volver repetir para hacer los apuntes correctos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: La moción es recordatorio realmente, recordándole a nuestro presidente cuidar nuestra soberanía, básicamente en eso se basa la moción, que sepa que Guácimo está presente que este Concejo está enterado que cada paso que el da y que pone en tela de juicio si no se contempla como dijo Doña Sonia, hay compromiso de parte de la vicepresidenta en que nuestra soberanía como país no sea puesta sobre la mesa de negociación, ese es el cuidado que queremos tener.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: En ese caso me parece correcto sería que usted someta a votación la moción para ver si procede o no procede el envío de la nota. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Está de acuerdo con Kimberly, procede pasar la nota al presidente pidiéndole proteger a capa y espada nuestra soberanía como país. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Me gustaría ver la nota antes de que se envíe, ver la nota antes de que se envíe para manifestar si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo con la nota porque la salud igual que la seguridad de la gente no se negocia, eso es importante estamos de acuerdo siempre y cuando se respete y se tome todas las medidas necesarias impertinentes para proteger a la salud de la familia, del pueblo. Este tema de salud no tengo el criterio para poderlo decir, lo que digo ya es algo muy personal, pero si tenemos que ver, me gustaría ver la redacción de esa nota antes de que se envíe. -----

En uso de la palabra la Reg. Patricia Donaldson Dixon, dice: Quizás el señor Saaed pueda expresar textualmente las palabras que va a llevar esa nota aquí públicamente delante de nosotros y el público que nos está observando. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: La nota básicamente es un recordatorio al presidente solicitando brevemente como Concejo Municipal el cuidado de nuestra soberanía y pedirle brevemente no poner en la mesa de negociación cuando se trate como dijo don Alfonso un tema de salud, un tema de independencia, un tema de soberanía de país ante la Organización Mundial de la Salud porque creemos firmemente que una entidad externa del país no debería tomar decisiones fuertes sobre el actuar del país. Básicamente ese sería las textualmente las palabras que podría llevar la nota, posteriormente las voy a enviar para que Don Alfonso la lea y ustedes tomen si hay que agregarle algo, si hay que suprimir otra palabra, tenga la libertad de hacerlo, la idea es hacernos presente en estas decisiones. -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 47
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

En uso de la palabra la Reg. Patricia Donaldson Dixon, dice: tengo por entendido que si está de acuerdo que el defienda la soberanía y la salud de nuestro país. -----

En uso de la palabra el Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta, dice: Buenas tardes, nosotros el viernes fuimos a la presentación de la política de la salud estuvo la compañera Patricia, la compañera Maricel, Marisela, Doña Saida y mi persona y el presidente de la república fue muy directo y explícito en hablar este tema que se está tocando hasta con sentencia a la vicepresidenta que va para allá, se lo dijo muy claro, la soberanía de Costa Rica no se negocia, la soberanía de Costa Rica va adelante y si vamos a mandarle un documento diciéndole que cuide la soberanía, ya él lo dijo públicamente, lo dijo en cámara delante de todos, lo dijo en una asamblea tan importante donde estaban todos los medios, no sé si va a enviar eso para volver a decir lo mismo de lo que ya él expreso, lo dijo muy contundente, no sé qué tan necesario sea enviar esta nota, para mi esta más que claro. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Buenas tardes. Efectivamente el 24 de mes fuimos al lanzamiento de la política 2023-2033 que lanzo el presidente de la república, el presidente fue muy contundente las palabras que nos da el síndico, dijo a la ministra que no iba a permitir que se expusiera la soberanía en el marco de la salud, fue muy claro, estoy de acuerdo con lo que manifiesta el compañero, no se tan bueno sería trasladar la información, pero si lo dijo muy claro. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Podemos omitir esta moción, realmente lo somete a votación si alguno quiere apoyar y enviar la carta se envía, y si no se vota por mayoría realmente es el propósito de esta votación. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Tal vez si nos vuelve a plantear la moción. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Hay algo importante que nosotros no fuimos a esa reunión que fueron y no tenemos la información a primera mano, la moción sería solicitar al presidente recordar cuidar nuestra soberanía como país en aspecto de toma de decisiones con tema de salud, pero si cuidar muy bien que la mesa de negociación con la Organización Mundial de la Salud cuidemos muy bien a Costa Rica, que la soberanía se mantenga, la independencia del país se sostenga y que por favor en la mesa de negociación de esta independencia de nuestro país no quede en la negociación. Eso sería lo que queremos básicamente manifestarnos, en apoyo a la decisión que se vaya a tomar a nivel país. **Los que estén de acuerdo. Los Reg. Saaed Calderón Hernández, Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Maricel Elizondo Zúñiga y Blanca Rosa Mejía Medina votaron afirmativo, y voto disidente de Regs. Patricia Donaldson Dixon, Kimberly Corrales Camacho y Nelson Lobo Rodríguez, aprobado por cuatro votos a favor y dos disidentes,**



Municipalidad de Guácimo



Pág. 48
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2024 DE FECHA: 28-05-2024.

queda aprobado por mayoría simple. -----

ACUERDO N° TREINTA Y TRES. Este Concejo Municipal por mayoría simple **acuerda:** Solicitarle al Presidente de la Republica – Sr. Rodrigo Chaves Robles, interponer sus buenos oficios a fin de cuidar la soberanía como país en el aspecto de toma decisiones con lo relacionado a la salud de los ciudadanos, a la hora de presentarse en la mesa de negociación con la Organización Mundial de la Salud – OMG, solicitando que la soberanía de nuestro país se mantenga, siendo que no quede en negociación. -----
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE. -----

Concluye la sesión el Vicepresidente Municipal, Reg. Saaed Calderón Hernández, siendo las diecinueve horas, doce minutos. -----


Saaed Calderón Hernández
Vicepresidente


Abigail Ruiz Lépez
Secretaria